



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN
EDUCACIÓN BÁSICA
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**“Perspectiva de las relaciones sociales de género y los recursos
eduducativos en Educación”**

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de Licenciadas en Ciencias de la Educación mención Educación Básica.

Autores:

Altamirano Taipe Paola Alexandra

Pinta Freire Valeria Del Pilar

Tutor:

Peralvo Arequipa Carmen del Rocío. Mgs

Latacunga – Ecuador

Marzo 2021

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Nosotras, **Altamirano Taipe Paola Alexandra & Pinta Freire Valeria Del Pilar**, declaramos ser autoras del proyecto de investigación; **“Perspectiva de las relaciones sociales de género y los recursos educomunicativos en Educación”**, siendo la Mgs. Carmen del Rocío Peralvo Arequipa tutora del presente trabajo; eximimos a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además, certificamos que las ideas conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el trabajo de titulación son de nuestra exclusiva responsabilidad.



Paola Alexandra Altamirano Taipe

C.I. 055006911-6



Valeria Del Pilar Pinta Freire

C.I. 175006360-2

AVAL DEL TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el título: **“Perspectiva de las relaciones sociales de género y los recursos educomunicativos en Educación”**, de las postulantes **Altamirano Taipe Paola Alexandra & Pinta Freire Valeria Del Pilar**, de la carrera de Educación Básica, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Febrero, 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carmen', with a horizontal line underneath it.

Mgs. Carmen del Rocío Peralvo Arequipa

C.I. 050180634-3

TUTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

AVAL DEL TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el título: **“Perspectiva de las relaciones sociales de género y los recursos educomunicativos en Educación”**, de las postulantes **Altamirano Taipe Paola Alexandra & Pinta Freire Valeria Del Pilar**, de la carrera de Educación Básica, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Febrero, 2021

Mgs. Carmen del Rocío Peralvo Arequipa

C.I. 050180634-3

TUTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Facultad de Ciencias Humanas y Educación; por cuanto, los postulantes: **Altamirano Taipe Paola Alexandra & Pinta Freire Valeria Del Pilar** con el título de Proyecto de Investigación: **“Perspectiva de las relaciones sociales de género y los recursos educomunicativos en Educación”**, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometidos al acto de Sustentación del proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según las normativas institucionales.

Latacunga, Febrero, 2021

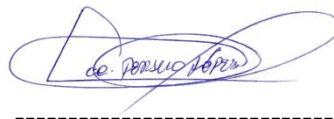
Para constancia firman:



Lic. MSc. Lorena Logroño

C.I.0501976120

Lector 1



Lic. Mg.C. Carlos Peralvo

C.I. 0501449508

Lector 2



Dra. Anita Chancusi

C.I. 0501793277

Lector 3

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Facultad de Ciencias Humanas y Educación; por cuanto, los postulantes: **Altamirano Taipe Paola Alexandra & Pinta Freire Valeria Del Pilar** con el título de Proyecto de Investigación: **“Perspectiva de las relaciones sociales de género y los recursos comunicativos en Educación”**, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometidos al acto de Sustentación del proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según las normativas institucionales.

Latacunga, Febrero, 2021

Para constancia firman:

Lic. MSc. Lorena Logroño
C.I.0501976120
Lector 1

Lic. Mg.C. Carlos Peralvo
C.I. 0501449508
Lector 2

Dra. Anita Chancusi
C.I. 0501793277
Lector 3

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a mis padres Marco y Magdalena porque me forjaron con respeto y amor para ser una persona responsable dentro de mi proceso académico y mi contexto, siempre valoraré sus esfuerzos y sus consejos en mi vida profesional, a mis hermanos Viviana y Marco quienes son mis confidentes y me alientan para seguir luchando por mis metas. Siempre estaré con ustedes en todo momento no olviden que son el cimiento fundamental en mi vida.

Paola Altamirano

Dedico este trabajo con todo mi cariño a mis padres Milton y Pilar porque me han brindado su apoyo y su amor incondicional para convertirme en una mujer útil dentro de la sociedad, a mis hermanos por enseñarme a nunca rendirme frente las adversidades de la vida, a mis sobrinos Josué, David, Dany y Danna ellos han sido la fuente de inspiración en el desarrollo de mi carrera y en especial a mi novio Alexis quien con su amor siempre ha compartido conmigo los momentos más significantes de mi vida. Ustedes son y siempre serán mi fortaleza.

Valeria Pinta

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la virgen de Guadalupe por permitirme culminar este sueño tan anhelado, a la Universidad Técnica de Cotopaxi por ser el lugar donde compartí con excelentes personas que me enseñaron a desarrollar mi lado humanista dentro de mi formación académica, del mismo modo agradezco a toda mi familia que me apoya y me anima a alcanzar mis metas, a mi tutora la Msc Rocío Peralvo que trabajó de la mano en el proceso de este proyecto y finalmente a Valeria quién ha sido mi amiga incondicional y también compañera de este trabajo.

Paola Altamirano

Agradezco a Dios por concederme la sabiduría para culminar esta meta anhelada, a la universidad Técnica de Cotopaxi donde conocí maravillosos docentes que fortalecieron mi aprendizaje, a mi tutora la Msc Rocío Peralvo quién orientó y supervisó para que esta investigación se cumpla, a toda mi familia por ser mi pilar fundamental y también a mi amiga y compañera de proyecto Paola con quien compartimos gratos momentos dentro y fuera de las aulas.

Valeria Pinta

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

TEMA: “Perspectiva de las relaciones sociales de género y los recursos educomunicativos en Educación”

Autoras:

Altamirano Taipe Paola Alexandra

Pinta Freire Valeria Del Pilar

RESUMEN

En la sociedad actual se evidencia inequidad en las oportunidades que tienen hombres y mujeres, por lo que es necesario comprender esas asimetrías existentes. Es así que, la perspectiva de género busca la deconstrucción de estereotipos en el contexto socioeducativo, por lo tanto la escuela es el espacio para promover las relaciones sociales de género, desde la transversalidad en el proceso pedagógico y el uso de recursos educomunicativos. Frente a ello, se ha observado el desconocimiento de temas relacionados a género por parte de los docentes, por lo tanto no se incluye como contenido educativo y la clase es un escenario donde se reproducen estereotipos y prácticas discriminatorias. A ello se suma la falta de uso de recursos educomunicativos, que contengan información acerca de la equidad de género para reflexionar con los estudiantes y fomentar contenidos actitudinales. El objetivo de este estudio es elaborar una metodología acerca de las relaciones sociales de género a través de talleres y recursos educomunicativos para el fortalecimiento de la formación integral de los niños y niñas de la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría del cantón Latacunga. La metodología de este proyecto se fundamenta en la investigación cualitativa, cuyas fases son: preparatorio, de campo, analítica y de difusión. La técnica que se aplicó fue la observación y el instrumento fue la guía de observación, la cual permitió recoger información en el ámbito educativo para la construcción de reflexiones y selección de contenido informacional para la guía docente. Los resultados obtenidos son reflexiones y una guía metodológica que se ha construido con información relevante acerca de género tomados de medios de comunicación y recursos tecnológicos. Este trabajo contribuye con el mejoramiento de las relaciones sociales desde la perspectiva de género en las escuelas porque los niños y niñas requieren nuevas formas de socialización para que no se sigan reproduciendo estereotipos que denigran a las niñas desde temprana edad. Además, permite aplicar recursos educomunicativos, con información real para el desarrollo de actividades basadas en la pedagógica crítica, la cual aporta a la interpretación de la realidad y de forma particular orienta al análisis de las relaciones sociales de género entre los seres humanos.

Palabras Claves: Relaciones sociales, género, estereotipos, equidad de género, recursos educomunicativos.

COTOPAXI TECHNICAL UNIVERSITY

FACULTY OF HUMAN AND EDUCATION SCIENCES

TITLE: “Perspectiva de las relaciones sociales de género y los recursos educomunicativos en Educación”

Authors:

Altamirano Taípe Paola Alexandra

Pinta Freire Valeria Del Pilar

ABSTRACT

Nowadays it is evident there's no gender equality in the opportunities for men and women, so it is necessary to understand these existing asymmetries. Thus, the gender perspective looks for deconstruction of stereotypes in the socioeducative context, therefore the school is the space to promote gender social relations, from the transversality in the pedagogical process and the use of educative and communicative resources. In this way, it has been observed the teachers don't know topics about gender, therefore it hasn't been included as educative content and the class is an scene where the stereotypes and discriminatory practices have been reproduced. In addition, the lack of knowledge of using educommunicative resources with information about gender equality in order to reflect with the students and promote attitudinal contents. The objective of this study is to develop a methodology about social gender relations through workshops and educommunicative resources for the strengthening of children's integral training in Catorce de Julio Juan Abel Echeverría school from Latacunga town. The methodology of this project is based on qualitative research and its phases are: preparatory, field, analytical and dissemination. The technique that was applied was observation and the instrument of collecting information was the observation guide, which will obtain information in the educational field for the construction of reflections and propose the methodological guide. The results are reflections and a methodological guide, which has been built with relevant information about gender taken from the media and technological resources. This work contributes to the improvement of social relations from the gender perspective in schools because boys and girls require new forms of socialization, so that stereotypes that denigrate girls from an early age do not continue to be reproduced. Furthermore, it allows for applying educommunicative resources with real information for the development of activities based on critical pedagogics, which contributes to the interpretation of reality and in a particular way guides the analysis of social gender relations among human beings.

Keywords: Social relations, gender, stereotypes, gender equity, educommunicative resources.



AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal **CERTIFICO** que: La traducción del resumen del proyecto de investigación al Idioma Inglés presentado por las estudiantes Altamirano Taipe Paola Alexandra y Pinta Freire Valeria Del Pilar, de la **CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA** de la **EXTENSIÓN PUJILÍ**, cuyo título versa “*Perspectiva de las relaciones sociales de género y los recursos comunicativos en Educación*”, lo realizaron bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo a las peticionarias hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, febrero del 2021

Atentamente,

Lic. Mgs. Carmen del Rocío Peralvo Arequipa

C.C. 0501806343

180302793 Firmado digitalmente por
1803027935
VICTOR HUGO ROMERO GARCIA
CENTRO DE IDIOMAS
Fecha: 2021.02.11
16:00:35 -05'00'



AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal **CERTIFICO** que: La traducción del resumen del proyecto de investigación al Idioma Inglés presentado por las estudiantes Altamirano Taipe Paola Alexandra y Pinta Freire Valeria Del Pilar, de la **CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA** de la **EXTENSIÓN PUJILÍ**, cuyo título versa “*Perspectiva de las relaciones sociales de género y los recursos educomunicativos en Educación*”, lo realizaron bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo a las peticionarias hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, febrero del 2021

Atentamente,

Lic. Mgs. Carmen del Rocío Peralvo Arequipa

C.C. 0501806343

ÍNDICE

PORTADA	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	ii
AVAL DEL TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
AVAL DE TRADUCCIÓN	ix
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	13
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	15
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	16
4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	18
5. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	19
Contextualización del Problema	19
Delimitación del problema.....	26
Inmersión en el contexto	26
6. OBJETIVOS:.....	26
7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	27
8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA	28
Antecedentes.....	28
Enfoque socio- cultural	30
Fundamentación científica	32
<i>Relaciones sociales de género</i>	32
<i>Recursos educomunicativos</i>	48
9. PREGUNTAS CIENTÍFICAS.....	54
10. MARCO METODOLÓGICO	55
Tipos de investigación	55
Investigación Descriptiva.....	56
Investigación Documental.....	56
Método teórico.....	57
Método empírico.....	57
Técnicas e Instrumentos.....	57
Muestra	57

11.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	58
12.	IMPACTOS	61
13.	PRESUPUESTO PARA LA PROPUESTA DEL PROYECTO	61
14.	PROPUESTA.....	62
1.-	Introducción	¡Error! Marcador no definido.
2.-	Justificación.....	¡Error! Marcador no definido.
3.-	Estructura metodológica de los talleres	¡Error! Marcador no definido.
	Esquema de la propuesta de la Guía Metodológica.....	¡Error! Marcador no definido.
4.-	Objetivos de la propuesta.....	¡Error! Marcador no definido.
	Objetivo General.....	¡Error! Marcador no definido.
	Objetivos Específicos.....	¡Error! Marcador no definido.
5.-	Resultados a alcanzarse:	¡Error! Marcador no definido.
6.-	Desarrollo de la Propuesta	¡Error! Marcador no definido.
	Punto de vista de las investigadoras acerca de las Relaciones Sociales de Género	¡Error! Marcador no definido.
	¿Qué es la violencia de género?	¡Error! Marcador no definido.
	¿Qué es la equidad de género?	¡Error! Marcador no definido.
	Esteriotipos de género	¡Error! Marcador no definido.
	Roles de género.....	¡Error! Marcador no definido.
	Agentes socializadores de estereotipos	¡Error! Marcador no definido.
	Identidad de género y orientación sexual	¡Error! Marcador no definido.
7.-	Talleres de las Relaciones Sociales de Género	¡Error! Marcador no definido.
	Violencia de género	¡Error! Marcador no definido.
	Taller 1:	¡Error! Marcador no definido.
	Reportajes	¡Error! Marcador no definido.
	Hoja de trabajo.....	¡Error! Marcador no definido.
	Equidad de género	¡Error! Marcador no definido.
	Taller 2:	¡Error! Marcador no definido.
	Ideas centrales del video	¡Error! Marcador no definido.
	Hoja de trabajo.....	¡Error! Marcador no definido.
	Esteriotipos de Género	¡Error! Marcador no definido.
	Taller 3:	¡Error! Marcador no definido.
	Imágenes.....	¡Error! Marcador no definido.
	Hoja de trabajo.....	¡Error! Marcador no definido.
	Roles de género.....	¡Error! Marcador no definido.
	Taller 4:	¡Error! Marcador no definido.

Textos e imágenes.....	¡Error! Marcador no definido.
Hoja de trabajo.....	¡Error! Marcador no definido.
Identidad de género.....	¡Error! Marcador no definido.
Taller 5:	¡Error! Marcador no definido.
Frases	¡Error! Marcador no definido.
Hoja de trabajo.....	¡Error! Marcador no definido.
ENLACES Y REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS ADICIONALES ..	¡Error! Marcador no definido.
Web gráfica	¡Error! Marcador no definido.
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	63
16. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	64
17. ANEXOS	73
ANEXO 1: Guía de Observación de estudiantes	73
Anexo 2: Ficha de validación la guía metodológica.....	75
Anexo 3: Interpretación de la validación.....	77
Hojas de vida	79

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Proyecto: Perspectiva de las relaciones sociales de género y los recursos educomunicativos en educación.

Fecha de inicio: mayo 2020

Fecha de finalización: marzo 2021

Lugar de ejecución:

El desarrollo del presente proyecto de investigación se realizó en la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría de la ciudad de Latacunga, de la provincia de Cotopaxi.

Facultad que auspicia:

Facultad de Ciencias Humanas y Educación

Carrera que auspicia:

Ciencias en la Educación mención Educación Básica

Tutora: Lic. Mgs. Carmen del Rocío Peralvo

Investigadoras:

Altamirano Taipe Paola Alexandra

C.I. 0550069116

Teléfono: 0995226439

Correo: paola.altamirano9116@utc.edu.ec

Pinta Freire Valeria Del Pilar

C.I. 1750063602

Teléfono: 0991262924

Correo: valeria.pinta3602@utc.edu.ec

Área de Conocimiento:

Educación

Línea de investigación:

Educación y comunicación para el desarrollo humano y social

Sub líneas de investigación de la Carrera:

Prácticas pedagógicas –curriculares didácticas e inclusivas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En la actualidad, tanto hombres y mujeres no tienen las mismas oportunidades en el ámbito laboral, social, político, educativo, entre otros, evidenciándose una inequidad de género. En tal sentido, el propósito de esta investigación es mejorar las relaciones sociales de género desde los ejes transversales en el proceso pedagógico. Debido a que, no existe una metodología orientada para explicar los estereotipos y sexismos presentes en la educación y los medios de comunicación. A ello se suma el desconocimiento de emplear recursos educomunicativos, que difundan información sobre la equidad de género para obtener un aprendizaje dinámico y significativo en los estudiantes y su contexto. El objetivo de este estudio fue elaborar una metodología acerca de las relaciones sociales de género a través de talleres y recursos educomunicativos para el fortalecimiento de la formación integral de los niños y niñas de la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría del cantón Latacunga.

La metodología que se utilizó se enmarca en la investigación cualitativa, se apoya en las fases o etapas de dicha investigación porque permitió preparar, recolectar información, analizar y proponer una guía metodológica innovadora. La técnica que se utilizó fue la observación, la cual permitió recoger datos relevantes sobre las relaciones sociales de género, su instrumento fue la guía de observación que permitió adquirir información de personas representativas del ámbito educativo para la construcción de casos que se emplearán en la guía metodológica.

Este trabajo contribuirá con el mejoramiento de las relaciones sociales desde la perspectiva de género en las escuelas porque los niños y niñas requieren nuevas formas de socialización para que no se sigan reproduciendo estereotipos que denigran a las niñas desde temprana edad. Además, permitirá aplicar recursos educomunicativos desde el enfoque crítico para desarrollar la transversalidad con contenido educativo centrado en valores lo cual permite proporcionar una formación integral.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto pretende mejorar las relaciones sociales de género desde los ejes transversales en el proceso pedagógico, por ello se debe incorporar la socialización o difusión de los temas de género aprovechando los contenidos de las distintas áreas del saber lo cual contribuirá para disminuir los estereotipos que vulneran y denigran a las niñas.

Al respecto, Bosada (2018) menciona: Los niños y niñas de Educación General Básica, pueden comprender sobre el respeto a las demás personas, puesto que el docente transmite sus conocimientos y logrará que los estudiantes reflexionen y se eliminen los estereotipos relacionados con el género, y así prevenir situaciones de discriminación sexista en el futuro. Es decir, el docente es el responsable del proceso didáctico, en el cual se incorpore los valores como parte fundamental de la enseñanza y el aprendizaje.

A partir del currículo de educación general básica se han determinado los ejes transversales, los mismos que se deben tratar mediante el uso de metodologías y recursos con el fin de que el docente desarrolle el aprendizaje reflexivo y crítico.

Se concibe, que el docente es el pilar fundamental para desarrollar la integración entre el entorno y los contenidos. Según (Dewey, 1933) los docentes reflexivos dirigen sus acciones, previéndolas y planeándolas de acuerdo con los fines que tienen en perspectiva. Esto les permite tomar conciencia de sí mismos en su propia acción.

Lo que significa, que los docentes se deben centrar en la estimulación de preguntas reflexivas y críticas referentes a la innovación que se genera en el ámbito educativo, de tal manera que se convierte en un investigador para llegar con el aprendizaje hacia sus estudiantes. Desde la perspectiva de (Freire, 1997) establece que enseñar no significa reproducir de manera mecánica las rigurosidades del método positivista, sino crear y recrear las condiciones en las que sea posible aprender críticamente. El docente y el estudiante deben estar vinculados con las curiosidades.

En este sentido, la niñez demanda de docentes reflexivos, críticos e innovadores para la incorporación de temas inherentes a las relaciones sociales de género a través de la implementación de metodologías activas y recursos educomunicativos que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje con el enfoque de género en las diferentes áreas del conocimiento y permita que los docentes y estudiantes se empoderen de estos temas para detener la reproducción de estereotipos, que vienen desde la casa y continúan en la escuela.

Según (Sánchez, 2014) menciona que: “La metodología activa es una estrategia pedagógica que se utiliza para promover la participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje y es el responsable de la construcción de sus propios conocimientos, valiéndose de recursos didácticos” (p. 32).

Frente a ello, la metodología activa permite que el estudiante reflexione, participe sin temor a equivocarse, a través de debates, discusión grupal, talleres y el aprendizaje colaborativo, debido a que son recursos didácticos que ayudan a que el estudiante cree su propio conocimiento, en donde el docente desempeña el papel de guía, facilitador, dando asesoría y acompañamiento al estudiante en su aprendizaje.

Desde la Pedagogía de la comunicación Kaplún (1998) considera que al unificar la educación y la comunicación se establece la reflexión entre el emisor y receptor. Los medios de comunicación no son transmisores de contenidos sino las herramientas para reforzar la enseñanza de los educandos.

Lo que significa que, los medios de comunicación deben eliminar los estereotipos que están presentes en su programación y establecer contenidos educativos. Según Belmonte y Gillamon (2008):

Los estereotipos se basan en marcar las características de cada género, otorgándoles una identidad en función del papel social que se supone deben cumplir. De esta manera, se suele adjudicar a las mujeres el trabajo doméstico y el cuidado de las personas. En cambio, a los hombres se consideran en el ámbito de lo público, marcando la diferencia en: agresividad, competitividad, acción, riesgo e iniciativa. (p.116)

Frente a ello, surge la necesidad de docentes sensibles con un amplio conocimiento de la perspectiva de género para promover el respeto y la tolerancia entre niños y niñas en un ambiente agradable y de confianza.

Este proyecto contribuirá con una metodología innovadora con contenido de género y el uso de recursos educacionales, cuyo fundamento se basa en la pedagogía crítica, con el propósito de guiar a los docentes para reflexionar acerca de la violencia de género y evitar los estereotipos que se fomentan en el aula. De esta forma se promueve la formación integral de niños y niñas porque se da énfasis al desarrollo de destrezas cognitivas, procedimentales y actitudinales a través de la transversalidad.

El presente trabajo tiene una gran influencia en la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría del cantón Latacunga, donde se trabajará en el fortalecimiento de las relaciones sociales de género, estos estereotipos que siguen presentes no solo en la escuela, sino en los distintos ámbitos de la sociedad, los cuales han influenciado en los roles correspondientes a niños y niñas, por ello la necesidad de fomentar a que exista la equidad para hombres y mujeres, entendiendo que ambos tienen las mismas oportunidades.

Los docentes desde el proceso educativo, generarán espacios de diálogo y reflexión sobre el tema de género, lo que permitirá crear nuevos roles en la sociedad, que les aproximen a la comprensión de los deberes y derechos que cada uno tiene para desenvolverse y no ser vulnerados.

El proyecto es factible, debido a que cuenta con el apoyo y autorización del rector, vicerrector, docentes y estudiantes de la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría del cantón Latacunga. Cabe indicar, que existe abundante bibliografía acerca de relaciones sociales de género y recursos educomunicativos y que se cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de la investigación.

4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Beneficiarios Directos:

Los beneficiarios serán los docentes del nivel de educación básica de la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría del cantón Latacunga, quienes participaron como sujetos de la investigación.

Tabla 1

Beneficiarios directos 2019 y 2020

DENOMINACIÓN	CANTIDAD
Docentes	3
Total	3

Nota Datos tomados del registro de asistencia de docentes.

Diseñado por Investigadoras.

Beneficiarios Indirectos:

Dentro de los beneficiarios indirectos están los estudiantes de la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría del cantón Latacunga.

Tabla 2

Beneficiarios Indirectos 2019 y 2020

DENOMINACIÓN	CANTIDAD
Estudiantes	26
Total	26

Nota Datos tomados del registro de matrículas.

Diseñado por Investigadoras.

5. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Contextualización del Problema

En la actualidad, la pérdida de valores en la sociedad se ha visto reflejada en la violencia género, que ha sido arraigada desde el núcleo familiar, del mismo modo es difundido a través de las distintas plataformas, medios comunicativos y reproducidos en los distintos campos sociales, laborales y educativos.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y cultura, (UNESCO, 2019) señala que la violencia de género implica maltrato sexual, físico o psicológico dentro y alrededor de las escuelas, cometido contra quienes no se ajustan a las normas sexuales y de género predominante, y tiene su origen en la dinámica de relaciones desiguales de poder.

En tal virtud, la violencia tiene diferentes orígenes uno de ellos el hogar, desde la parte psicológica, física y verbal porque los padres son quienes inculcan a los niños desde muy pequeños estereotipos, que limitan a hombres y mujeres, estos son transmitidos en el ámbito académico y desarrollan diversos problemas que afectan a la sociedad, directamente a las mujeres.

Por otra parte, la (UNESCO, 2019) concibe que tanto hombres y mujeres gozarán de los mismos deberes y derechos para obtener las mismas oportunidades logrando la equidad de género y el disfrute pleno de sus derechos humanos.

De la misma forma, en la agenda para el desarrollo sostenible planificada hasta el 2030, se estipulan objetivos para alcanzar la equidad de género, que permitan establecer las mismas necesidades que presentan hombres y mujeres en los distintos campos sociales.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2015) proponen "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos" (párr.3), a fin de mejorar el desarrollo de la difusión de género en la sociedad.

Lo que significa que, en el mundo es difícil el proceso para erradicar la inequidad de género, cada año las Organizaciones defienden la equidad y proponen nuevas ideas para mejorar este desarrollo, sin embargo la sociedad está en decadencia frente a esta situación. Uno de los ámbitos en los cuales permite comprender la realidad de la equidad de género en América Latina y el Caribe es la educación superior.

Frente a ello, la Organización Internacional de trabajo en América (OIT, 2019) indica que "en América Latina de cada cuatro egresados universitarios, tres son mujeres, sin embargo, en el mundo laboral las desigualdades persisten: hay una brecha salarial que oscila entre el 85-45 %" (párr.6).

Es decir que en algunos ámbitos la mujer puede ganar menos de la mitad de lo que gana un hombre, también existe la dificultad que tienen las mujeres para acceder a un cargo de alto rango, esto conlleva a subestimar el potencial intelectual laboral que presentan las mujeres, debido a que el género femenino es más vulnerable frente al masculino.

De la misma forma, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2017) indica que Latinoamérica y el Caribe son las regiones que presentan más altos índices de violencia contra la mujer. Esto se debe a la trascendencia que ha tenido el patriarcado de generación en generación otorgándole al hombre el poder dominante frente a la sociedad.

Además, los datos que señalan las distintas organizaciones son alarmantes debido que cada día se incrementa el maltrato hacia la mujer, es así que la Comisión Económica para América y el Caribe (CEPAL, 2017):

Revela una información de 15 países Latinoamericanos en los cuales al menos 3.287 mujeres han sido víctimas de feminicidio, es una cifra alarmante, debido a que en las legislaciones nacionales de cada país y la tipificación otorgan a este delito agravado por razones de género (p.24).

Ante lo señalado, se podría mencionar que existe un desequilibrio de género a pesar que las leyes amparan la equidad, pero los resultados se ven reflejados en las víctimas reportadas. Asimismo, los niños que se encuentran inmersos en este ambiente suelen tener comportamientos agresivos frente a los más débiles, el mismo que se observa en la escuela lo cual afecta a su rendimiento escolar y necesitan terapias psicológicas.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2018) señala que los niños tienden a copiar las conductas de los padres y aprenden de ellos a ser violentos. Por otro lado, las niñas replican comportamientos de sus madres que la violencia es inevitable y es algo con lo que tienen que vivir. Esta situación se ve afectada también en el ámbito escolar, pues los niños reproducen actos de violencia y actitudes de comportamiento negativo hacia sus compañeros, el aprendizaje de los niños es lento, pues en clases los niños se distraen porque recuerdan lo que sucedió en casa.

Por otro lado, los medios de comunicación también influyen en el comportamiento de los niños y jóvenes, pues al no tener una figura en quien guiarse, buscan algún personaje de la televisión, internet para reflejarse en ellos y adoptar esos comportamientos. Frente a ello, (Quesada, 2014) señala que:

Los medios de comunicación son un importante agente socializador, por que transmiten una imagen estereotipada de varones y mujeres y ejercen una gran influencia sobre las personas, puesto que están presentes en la vida desde la infancia hasta la edad adulta. De tal forma, los videojuegos, la televisión, la prensa, la radio e internet no transmiten una imagen real de mujeres y varones sino que ayudan a reforzar el papel tradicional de unos y otras en la sociedad. (p.44)

Frente a lo expresado, los medios tergiversan la realidad que se generan en los niños, concepciones erróneas del entorno en el cual se desenvuelven y ante todo los medios de comunicación al no tener un control en los hogares, no contribuyen a cimentar los valores que desde la escuela están promoviendo.

En Ecuador, la violencia de género se ha ido incrementando a medida que pasan los años, sin embargo tanto hombres como mujeres están en constante lucha para que exista dicha equidad. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2019) “la violencia es un problema estructural que afecta la calidad de vida de las mujeres y que debe ser enfrentado por el Estado con la generación de políticas públicas y a nivel del sistema de justicia” (p.2).

Además, erradicar la violencia de género es prioridad, para los gobiernos, autoridades para el sector educativo, en los medios de comunicación y la sociedad en general para que el resultado sea en beneficio de bajar los índices del maltrato a la mujer. En la encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género (INEC, 2019) menciona diferentes tipos de violencia: “A nivel nacional existe violencia psicológica en un 56.9%, violencia física en un 35.4%, violencia sexual en un 32.7%, violencia económica y patrimonial en un 16.4% y violencia gineco-obstétrica en un 47.5%” (párr. 2). Estos porcentajes reflejan la violencia que sufren las mujeres a lo largo de su vida.

Es decir, el maltrato a la mujer no ha disminuido desde tiempos remotos, al contrario sus cifras se elevan, por ello es importante reconocer que no existe solo violencia física sino que la violencia de género se presenta en distintas formas, afectando así el autoestima de la víctima.

Cabe señalar que, los problemas de género afectan directamente a la mujer, madre, esposa, hija, por ser consideradas como un ser débil, que viene al mundo a servir y subyugarse y a lo largo de los años se ha trascendido y prolongado la opresión.

Las sociedades en sus distintas épocas han otorgado formas de ver a la mujer, quien viene al mundo para ser esposa, tiene la responsabilidad de traer hijos al mundo, criarlos y quedarse en casa, mientras el esposo es el que trabaja y lleva el sustento para el hogar.

Las consecuencias psicológicas y sociales de los estereotipos negativos para la mujer, continúan de generación en generación hasta la actualidad. Según (Donoso et al., 2011) mencionan que existen obstáculos y barreras que limitan al desarrollo personal de la mujer enmarcados en el ámbito académico y profesional.

Lo que significa que, se mantienen los estereotipos para las mujeres que no tienen oportunidad para crecer profesionalmente, sino que son concebidas para realizar las actividades del hogar, perjudicando así su imagen. No obstante, las personas deben romper los estereotipos que empieza en el hogar, los cuales afectan a las mujeres en su crecimiento personal y no fortalecen una sociedad equitativa.

Los estereotipos son los factores principales para que se produzca la discriminación de género, aunque se promueven los derechos que se estipulan en la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el Título II Derechos, capítulo primero, en su artículo 11,

literal 2: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades” (p.4), por ende, como ciudadanos se debe cumplir.

En los últimos años, producto de la lucha y de un proceso histórico han existido avances que otorgan un lugar a la mujer en determinados espacios, pero eso no significa que se han rotos estereotipos que denigran a la mujer. Aunque ha existido la voluntad política, se ha quedado en la retórica porque siguen incrementando los abusos, pues Alianza Mapeo (2019) ha determinado 684 asesinatos de mujeres desde el año 2014 y más de 60 feminicidios en el año 2019.

De hecho, la escuela es el escenario donde salta a la luz esta problemática que afecta a niños y niñas en el aprendizaje, pero la vulnerabilidad está en las niñas quienes son objeto de discriminación, de forma particular en el acceso.

En relación con lo anterior, es imprescindible tener una educación forjada en valores, donde las instituciones educativas juegan un rol fundamental con sus estudiantes, al incentivar la equidad de género, para concientizar en los jóvenes sobre los roles de los hombres y las mujeres enmarcados en una sociedad equitativa.

Además, en la Constitución de la República del Ecuador, sección quinta Educación, artículo 27 menciona: “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, será participativa, incluyente y diversa, impulsará la equidad de género y la solidaridad para el desarrollo nacional” (p.16).

Por lo tanto, la normativa Ecuatoriana garantiza los derechos de los hombres y mujeres para desenvolverse en la sociedad. Así mismo, la escuela debe fortalecer la difusión de estos derechos para que los niños y niñas no sean vulnerados; crear un ambiente de paz y reflexión sobre los estereotipos marcados durante la historia, a su vez, el pensamiento cambie y aporte de manera positiva para conseguir una sociedad equitativa entre hombres y mujeres.

El Ministerio de Educación en el 2011 designó que todos los establecimientos educativos tendrían que ser mixtos con el fin de que hombres y mujeres recibieran una educación libre y equitativa, es decir que todos los estudiantes convivan en el mismo lugar y se genere oportunidades equitativas.

No obstante, debe variar la hora de salir al receso para niños y jóvenes, debido a que se encuentran en diferentes etapas y tienen distintos años, y su madurez influye mucho en los

compartimientos y los niños pueden repetir lo mismo porque tomarían como algo normal y común.

En la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) (2011) en el art 2, literal J, menciona que se debe “Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación” (p.2).

Frente a ello, hay leyes que amparan a los hombres y a las mujeres para evitar la violencia de género dentro del ámbito educativo, además al brindar coeducación los niños y jóvenes tienen una educación equitativa, ayudando a eliminar los estereotipos marcados por la sociedad para prevenir la violencia de género.

El desarrollo de las prácticas pre profesionales permite palpar la realidad en la que se desenvuelven los estudiantes, evidenciando que en la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría se presenta falencias en el desarrollo de la equidad de género, existen diversas actitudes que presentan los estudiantes reflejando violencia y en la unidad educativa pasan por alto.

En este contexto, se ha podido observar algunas actitudes que constituyen estereotipos de género en la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría del cantón Latacunga. Es así que, los niños son imponentes frente a las niñas, replican palabras grotescas y en las actividades escolares ellos realizan la parte más fuerte y las niñas lo contrario, en su receso los niños juegan con los de su mismo género y las niñas de la misma forma, para ellos es algo raro jugar entre niños y niñas porque esos son roles que se originan en sus hogares.

Del mismo modo, los docentes llevan a cabo el proceso pedagógico, en el cual la interacción se ve marcada por el favoritismo a ciertos estudiantes, los niños abarcan la mayor participación en la clase, imponiendo una hegemonía que ha sido provocada por el docente.

A ello se suma, que el docente no realiza reflexiones frente a los hechos de inequidad que se presentan entre niños y niñas, es decir no se introduce esta temática de forma transversal aprovechando los contenidos curriculares. Frente a ello, se evidencia el carácter teórico de las clases en detrimento de la práctica y de manera particular de los valores, no se utiliza recursos didácticos novedosos, es decir que la metodología tradicional aún prevalece.

Entonces, el aula se ha convertido en un espacio de reproducción de actitudes machistas, las cuales se ven reflejadas en el mismo docente hombre, quien expresa comentarios desagradables para las niñas y el resto de estudiantes lo toman como burla. A

ello se suma, la pasividad del docente, quien no aprovecha el contenido de la clase para el diálogo de temas de género, sucede esto porque el docente desconoce de la problemática en este eje transversal y no se ha capacitado en el mismo.

Si la escuela prioriza contenidos conceptuales, procedimentales y no introduce los actitudinales, sería una institución que sigue reproduciendo los estereotipos de género que han impulsado a los hombres que tomen el poder dentro del hogar, en su trabajo, y que las mujeres solo obedezcan órdenes y sean sumisas, es por ello, que se han incrementado los asesinatos y feminicidios, pues los hombres pierden el control y golpean a sus esposas, madres, hijas hasta matarlas, además los feminicidios se dan porque el agresor día a día genera violencia a la mujer.

Cabe agregar que estas actitudes de los actores del medio educativo ha sido influenciado por los medios de comunicación como la televisión, radio, internet, redes sociales, en donde se presenta a la mujer como un objeto. El tipo de información, contenido e imágenes crean una imagen distorsionada de la realidad, el acceso a las mismas sin control de los padres o de una persona adulta, porque más bien los medios como la televisión y las redes sociales se han convertido en el mejor mecanismo de tener a sus hijos entretenidos con el fin de que no perturben las actividades de los padres.

El tiempo excesivo en la televisión, en YouTube o en programas irrelevantes, contrapone el trabajo que se pretende lograr en la escuela, pues no aportan al desarrollo de destrezas necesarios para la formación integral de los niños y niñas.

Por lo antes señalado, es importante desde la escuela trabajar sobre el género, para sensibilizar en los estudiantes la importancia de la equidad entre hombres y mujeres sin estereotipos, que desde pequeños se fomente entre ambos géneros y en el caso de la escuela generar un ambiente de respeto y equidad entre compañeros. En tal virtud, la formación integral que los niños y niñas deben recibir en las distintas instituciones educativas demanda de docentes capacitados en temas transversales entre ellos la equidad de género. Por ello se plantea la siguiente interrogante: ¿Cuál es la metodología que promueve relaciones sociales de género y recursos educomunicativos?

Delimitación del problema

Perspectiva de las relaciones sociales de género y los recursos educomunicativos en la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría del cantón Latacunga, periodo 2020- 2021.

Inmersión en el contexto

En el marco de las prácticas pre-profesionales que se realizó en la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría el director estuvo dispuesto para ayudar con la petición de los estudiantes en formación. Se presentó el instrumento que sirvió para recolectar los datos y se asignó cursos para levantar la información junto al trabajo docente. Los educadores fueron muy comprensivos y tolerantes, pues son tutores de las prácticas. La presencia de los estudiantes practicantes es importante para los docentes y autoridades porque son considerados como una ayuda en el proceso de enseñanza aprendizaje. El trabajo que se realizó en las diversas semanas es el apoyo para las autoridades, docentes y estudiantes, por lo tanto es el momento de empezar el trabajo investigativo en base a la revisión de la documentación y las vivencias obtenidas a lo largo de la práctica docente.

6. OBJETIVOS:

General

Elaborar una metodología acerca de las relaciones sociales de género a través de talleres y recursos educomunicativos para el fortalecimiento de la formación integral de los niños y niñas de la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría del cantón Latacunga.

Específicos

- Establecer los fundamentos teóricos acerca de las relaciones sociales de género y los recursos educomunicativos.
- Determinar las relaciones sociales de género en la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría.
- Desarrollar la metodología para la incorporación de las relaciones sociales de género como contenido educativo.

7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Objetivo	Actividad	Resultado de la Actividad	Descripción de la actividad (técnicas e instrumentos).
ETAPA PREPARATORIA			
Establecer los fundamentos teóricos acerca de las relaciones sociales de género y los recursos comunicativos.	Revisión de fuentes bibliográficas (Relaciones sociales de género y recursos comunicativos)	Marco teórico	Matriz de operacionalización de categorías o variables. Matrices de pertinencia y correspondencia.
	Inmersión en el contexto para identificar los estereotipos presentes en la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría.	Identificación de los sujetos de la investigación.	
ETAPA TRABAJO DE CAMPO			
FASE DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN			
Determinar las relaciones sociales de género en la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría.	Observación acerca de las relaciones de género (estereotipos) estereotipos identificados durante la jornada de clases.	Procesamiento y sistematización de la información recolectada.	Técnica: Observación Instrumento: Guía de Observación. Matrices de procesamiento de información.
FASE ANALÍTICA			
	Análisis e Interpretación de la información recolectada en la observación.	Reflexiones acerca de las categorías de las relaciones sociales de género.	Análisis: hallazgos, argumentos y sustento teórico.
ETAPA INFORMATIVA – PROPUESTA			
Desarrollar la metodología para la incorporación de las relaciones sociales de género como contenido	Construcción de casos con las categorías identificadas para el contenido (informativa de la metodología a desarrollarse).	Casos elaborados de acuerdo a las categorías encontradas. (Hallazgo, análisis, argumentación, sustento teórico) y con material informativo de medios impresos e investigaciones.	Casos cortos Material informativo de medios impresos e investigaciones.

educativo.	Uso del contenido de los casos contruidos, material informacional e investigaciones para la elaboración de recursos educomunicativos.	Recursos educomunicativos: texto, imágenes (fotografías), frases, videos.	Fuentes bibliográficas, recursividad digital.
	Estructuración de la metodología.	Talleres	Etapas del taller.
	Elaboración de instrumentos para la Validación de la guía didáctica	Validación de la guía didáctica por expertos.	Escala de estimación.

8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA

Antecedentes

Bolaños (2017) en su investigación acerca de la Violencia de Género y Relaciones Sociales, tuvo como objetivo el trabajar en la relación existente entre violencia de género y relaciones sociales para verificar si la violencia de género sigue trascendiendo y a su vez analiza las posibles causas que motivan al agresor a usar la violencia física, verbal y psicológica de manera continua. La metodología aplicada se basa el enfoque cuali-cuantitativo, cuya técnica fue la encuesta. Una de las conclusiones es que a mayor violencia de género mayor será el problema para establecer las relaciones sociales y viceversa en los y las estudiantes de la Institución de tercero de bachillerato. Es decir, este trabajo aporta para el desarrollo de las variables objeto de estudio en el proceso investigativo.

Del mismo modo, Campaña (2017) realizó un estudio de los estereotipos de género en las interacciones sociales, el objetivo es describir la reproducción de los estereotipos a partir de un trabajo de campo íntegro. Se fundamenta en el enfoque cuantitativo, ya que se consideraron solo los datos estadísticos resultantes de la aplicación mediante la técnica de la encuesta, con el instrumento del cuestionario para responder a los objetivos propuestos. Así, se concluyó que los estereotipos de género se reproducen en las interacciones sociales en la Unidad Educativa, a través de las relaciones interpersonales y las acciones de convivencia, ya que los estudiantes consideran que es bueno tener una chica con quien salir, aunque la mayoría prefiere relacionarse con su mismo género, pues aseguran divertirse más entre ellos(as). También se destaca la reproducción de estereotipos en la Unidad Educativa mediante una guía didáctica para transformar la influencia negativa de los estereotipos en las interacciones sociales entre los/las estudiantes de los novenos años. Por lo tanto, esta

investigación contribuye con la comprensión de las características de los estereotipos que constituyen elementos para el desarrollo de la propuesta de investigación.

Asimismo, Poma y Mendoza (2012) en su trabajo sobre las relaciones sociales de género en la escuela, cuyo objetivo se centra en hacer un estudio del lenguaje sexista, comportamientos androcéntricos y estereotipos de género y su influencia en las relaciones de género. La metodología se basa en el enfoque cualitativo y cuantitativo debido a que se estableció el análisis sobre la opinión de los padres de familia y la observación de las actividades pedagógicas y los juegos infantiles. Se utilizó como técnica la encuesta, la entrevista y como instrumento el cuestionario. Las conclusiones señalan que existe la presencia de comportamientos androcéntricos, estereotipos de género y uso de un lenguaje sexista en la escuela. Esta investigación aporta en la búsqueda alternativas para realizar cambios en las relaciones de género y proponer una educación con equidad y libre de frases estereotipadas y comportamientos androcéntricos, los cuales son el objeto de estudio del presente trabajo.

Por su parte, Flores (2015) realizó una investigación sobre la equidad de género y su influencia en las relaciones interpersonales, planteándose como objetivo construir una guía didáctica para fortalecer la equidad de género y mejorar las relaciones interpersonales. El desarrollo de la investigación se llevó a cabo mediante el enfoque cuali-cuantitativo, debido a que se establecieron juicios, reflexiones, argumentos, respecto a las causas y los efectos de la problemática encontrada y para la recolección de la información se utilizó técnicas e instrumentos como la encuesta y cuestionario estructurado. Se concluyó que a pesar del desconocimiento de los conceptos de equidad de género los estudiantes al impulsar trabajos en equipo si mantienen buenas relaciones interpersonales, por lo que se hace oportuno que se socialice las acciones propuestas y se logre una mayor aceptación de los trabajos en equipo en los cuales existan hombres y mujeres y que se respeten las ideas opuestas sin tomar en cuenta si es hombre o mujer. Esta investigación aporta con una propuesta de la guía didáctica para fortalecer la equidad de género y mejorar las relaciones interpersonales, integrando a los estudiantes de una manera adecuada, para disminuir conflictos y mantener las buenas relaciones interpersonales, elementos que ayudan a describir las variables investigadas.

Por otro lado, Rojas (2018) realizó un estudio acerca del diseño de contenidos educomunicativos, el objetivo es diseñar un modelo de programa radial educomunicativo dirigido a los niños y niñas para ser propuestos en las parrillas radiales. El enfoque que se

empleó es cualitativo, y la técnica fue la entrevista. Estos elementos permitieron generar una propuesta de contenidos educomunicativos dirigido a los niños y niñas. Entre los resultados obtenidos se indica la relación con los directores de radio, debido a que las emisoras incluyeron en sus programaciones radiales los contenidos educomunicativos dirigidos a la infancia, a efecto de cumplir con la ley. Por lo tanto, esta investigación constituye una alternativa para construir mejores ciudadanos para la sociedad, desde la niñez, a través de la difusión de medios de comunicación, los cuales son aportes sustanciales para el desarrollo del presente proyecto.

Finalmente, Ágila (2018) realizó un estudio sobre el uso de estrategias educomunicativas. Su objetivo es determinar el uso de estrategias educomunicacionales en las Unidades Educativas Católicas, mediante una investigación descriptiva para la efectividad del proceso de enseñanza y aprendizaje, diagnóstico sobre el cual se constituirá una propuesta pedagógica educomunicativa, que permitirá dar respuesta a las necesidades detectadas a través del trabajo de campo. Se emerge en el enfoque cualitativo, pues se consideró con eje fundamental la observación y exploración de campo establecidos en las técnicas observación, análisis y entrevista, con el instrumento del cuestionario para alcanzar los objetivos propuestos. Así, se concluyó que la educación no solo se enmarca al contexto del aula, sino que se puede redimensionar a la fase del aprendizaje por un medio de comunicación a través de formas de intercambio cultural y educación, aspecto que se evidencia a través de medidas actuales que se integran en la sociedad. Frente a ello se establece que, este estudio contribuye al aprendizaje a través la comunicación y el fortalecimiento de la metodología los docentes con herramientas actuales, aspectos esenciales en el presente estudio.

Enfoque socio- cultural

La presente investigación está inmersa en el paradigma Socio Cultural, debido a que acoge las ideas de la teoría de Vygotsky donde afirma que, el ser humano no aprende solamente por sus condiciones mentales o biológicas, sino también en relación a su contexto cultural y social, no se centra en el resultado final sino en el análisis del desarrollo que el sujeto presenta (Antón, 2010).

Por otro lado, el conocimiento en el paradigma sociocultural se basa en la elaboración individual de los significados. Además, (Bello, 2013) señaló que “la interacción social es el origen y el motor del aprendizaje” (p.15). Es decir, es parte de una construcción activa y

social del conocimiento que se comparte con los demás miembros del contexto social y cultural en el que se desenvuelven las personas.

Además, (Regader, 2015) indicó que Lev Vygotsky sostenía “los niños desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social: van adquiriendo nuevas y mejores habilidades cognitivas como proceso lógico de su inmersión a un modo de vida” (párr.3). Lo que significa que, las actividades que realizan los niños en equipo ayudan a intercambiar ideas, aprender nuevas cosas dentro de la sociedad que lo rodea.

Dentro de este enfoque se encuentra algunas teorías que aportan con la interacción social como la mediación es una teoría que favorece a la reestructuración subjetiva se incluye en el aspecto social para asimilar las experiencias, es decir promueve la resolución de conflictos individuales y grupales dentro de un contexto social para mejorar la calidad de vida.

Por ello, esta teoría se involucra en la comunicación, el diálogo y la comprensión recíproca, para promover un cambio dentro de las relaciones sociales y culturales, lo que prioriza las necesidades que tienen las personas en los ámbitos de: educación, salud, bienestar social y la convivencia. (Aballouche, 2002).

Por otro lado, está la teoría del Andamiaje que se emplea en la construcción del conocimiento. (Delmastro, 2008) señaló:

El andamiaje consiste en una estructura provisional aportada por el docente o los pares más capacitados, que sirve de apoyo al estudiante en la construcción de los nuevos aprendizajes y que es retirada una vez que el estudiante es capaz de funcionar de manera independiente. (p.12)

Ante lo mencionado, esta teoría se refiere a la ayuda que los docentes brindan a los estudiantes, emplean apoyo para realizar tareas que no pueden hacer por sí mismos, debido a que no tienen mayor conocimiento sobre dicho tema. Al recibir esta guía o apoyo los educandos son capaces de progresar hacia la zona de desarrollo próximo.

No obstante, este enfoque aporta en la construcción social del conocimiento y la interacción dentro de la comunidad educativa. Por ello (Chaves, 2001) señala que

La educación socio cultural es el eje principal para que los estudiantes desarrollen su aprendizaje en situación con esfuerzo, comprensión y actuación. Además la

enseñanza y el desarrollo de experiencia del estudiante son el resultado directo del conocimiento” (p. 61).

Cabe destacar que, el enfoque sociocultural contribuye en la educación para que el aprendizaje no solo centre en los contenidos, pues va en busca de la interrelación de experiencias por parte de los estudiantes, en entorno en el que se desarrollan y el conocimiento educativo.

Además, (Gonzales, 2011) señala que este paradigma se centra en la zona de desarrollo próximo, establece que el sujeto tiene conocimientos previos en base a sus vivencias, para fortalecer sus habilidades y trabajar solos en el desarrollo de lo aprendido, en la fase final ejecuta su aprendizaje en el medio en el que se desenvuelve, para obtener como resultado el fortalecimiento del aprendizaje activo en relación a su entorno cultural y social.

Fundamentación científica

Relaciones sociales de género

Las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres tienen vigor, debido a que uno de los sexos quiere dominar. Sin embargo, el poder en las mujeres se ve afectado por la cultura, la ideología y los valores sociales que trascienden de generación en generación, lo que ha provocado la inequidad que afecta en todos los ámbitos de la sociedad y disminuye el empoderamiento social. Las relaciones sociales entre sexos, indica que no hay un mundo creado para las mujeres y otro mundo diseñado para los hombres, que entre los dos sexos deben relacionarse, apoyarse para que pueda existir una convivencia armónica dentro de la sociedad, por ello es importante analizar los estereotipos y el sexismo.

Las relaciones de género se forman a través de la comunicación, el control de poder, la interacción de ambos sexos y se transmiten a través de la educación, la familia, la escuela y el medio en el que se relacionan, teniendo influencia en los medios de comunicación, sistema político, factores culturales y el sistema económico. Al referirse a las relaciones de género, es importante distinguir algunos referentes conceptuales como son, género, identidad e igualdad, equidad de género para evitar confusiones.

El enfoque de género surge con las necesidades de identificar, proteger y establecer a la mujer como un grupo específico, al principio se encontraba vinculado con la pobreza, la maternidad, la familia, posteriormente las investigaciones arrojaron que el género femenino es el más vulnerable frente a la sociedad. Por ello, se consolidó a este enfoque como el medio

para el desarrollo sano de la participación equitativa, crítica y analítica contribuyendo a la unidad de género desde la sociedad. Según (Faúndez, 2009) mencionó:

La incorporación del enfoque de género aporta, además, a transformar el sistema sexo-género, lo que se explica a través de dos mecanismos:

A nivel micro: por los efectos que se comienzan a producir en comportamientos, valoraciones y estereotipos culturales masculinos y femeninos, así como en las relaciones sociales entre hombres y mujeres en los “micro” espacios de poder.

A nivel macro: intenta producir efectos en la división sexual del trabajo y la valoración diferencial asignada a esas actividades, así como en el acceso al “macro” poder. (p, 5).

Se fortalece en el desarrollo de la dinámica social y proceso de transformación del sistema sexo y género, aporta significativamente al comportamiento de hombres y mujeres para fomentar la equidad y el orden social. “Centra la atención en las condiciones necesarias para garantizar derechos de acceso a bienes y servicios de la sociedad con justicia y equidad desde la construcción subjetiva” (Londoño, 2017, p. 34). Lo que pretende es visibilizar los problemas que se relacionen con el género como la violencia, estereotipos, sexismo, autonomía y toma de decisiones, educación, entre otros. Esto permitirá realizar un análisis y actuar de manera inmediata con estrategias que busquen la equidad y las mismas oportunidades para todos.

Identidad de género.

La identidad de género es la forma en la que cada persona se reconoce, puede ser independiente del sexo con el que nace y la orientación sexual que tenga. Se relaciona en cómo vive la persona, cómo se siente con el cuerpo que tiene y como se presenta frente a la sociedad.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2006) define a la identidad de género como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo, la vestimenta, modo de hablar y modales” (párr.3).

Frente a ello, para que una persona pueda identificarse con el género, es necesario aceptarse tal y cómo se siente, sin importar los prejuicios de la sociedad, el género puede o no

relacionarse con el sexo de nacimiento, a su vez, influyen varias expresiones dentro de la identidad de género como la forma de vestir, hablar, actuar y como se relaciona con su cuerpo.

Por esta razón, (Planned Parenthood, 2020) indicó que sexo “es una etiqueta usualmente dada primero por un médico basado en los genes, hormonas y partes del cuerpo con las que se nace” (p.13). Lo que significa que, el sexo son las características biológicas del ser humano, debido a la composición genética del cuerpo, las hormonas y los órganos sexuales y reproductivos, es decir existen dos sexos: hombre y mujer.

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) define al género como:

El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar inequidades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.

De acuerdo con lo mencionado, el género hace referencia a los roles y comportamientos que cada sociedad inculca a las personas tanto para hombres como mujeres; denominándose así género masculino y género femenino. Sin embargo debido a las funciones o actividades que se realizan provoca la inequidad de los géneros pues, al dividir acciones cualquier género quedará vulnerado.

En este contexto, (Soler, 2005) manifiesta que “la orientación sexual es definida como la inclinación o preferencia hacia miembros del sexo opuesto (heterosexualismo), del mismo sexo (homosexualismo) o de ambos sexos (bisexualismo)” (p.17). Frente a ello, los hombres y las mujeres tienen la capacidad de sentir atracción afectiva, sexual y emocional por otra persona sin importar su sexo y deben ser aceptados en la sociedad sin ningún tipo de discriminación.

Por otro lado, la mayoría de los expertos médicos creen que, en general, la orientación sexual no es algo que una persona escoge voluntariamente, sino que se trata de un aspecto innato de cómo se reconoce una persona. No hay nada malo en ser LGBTI. Aun así, la sociedad no está de acuerdo. Sin embargo este tipo de creencias pueden dificultar las cosas para los adolescentes LGBTI.

Es importante señalar que el acrónimo LGBTI son siglas que se utilizan para referirse a personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales. “Este movimiento lucha por la equidad de las personas pertenecientes a estas comunidades sexuales minoritarias” (Eguiluz, 2019, p.30). Lo que significa que, este grupo de personas no deben ser discriminadas, pues decidieron cuál sería su orientación sexual, como se sienten bien.

A continuación se detallará conceptos sobre el acrónimo LGBTI, según (Lambda Legal, 2013):

- **Lesbiana:** Una mujer que tiene una atracción emocional, romántica y sexual hacia otras mujeres.
- **Gay:** Un hombre o una mujer que tiene una atracción emocional, romántica y sexual hacia otra persona del mismo género.
- **Bisexual:** Un hombre o una mujer que tiene una atracción emocional, romántica y sexual hacia personas de ambos géneros. Para algunos/as, la atracción hacia cada género es equitativa.
- **Transgénero:** es un término general que describe a las personas cuyo sexo mental o identidad de género, el sentido interno de ser hombre o mujer, es diferente del sexo asignado por el médico al nacer.
- **Intersexual:** es nacer con características biológicas fuera de las establecidas tradicionalmente en el espectro binario de masculino/femenino, bien sea la anatomía, cromosomas, y/o hormonas. Ser intersexual no es lo mismo que ser transexual. (p. 75)

Cabe señalar que las personas suelen ocultar quiénes son, debido a que le temen a la discriminación y la violencia, por esta razón pueden correr un riesgo más alto de tener problemas emocionales, como ansiedad y depresión. Esto se da porque no existe apoyo en algunos adolescentes LGBTI, a su vez muchos deciden abandonar la escuela, vivir en la calle, consumir alcohol y drogas, y tratar de ocasionar daños en su cuerpo porque sienten culpabilidad por su inclinación sexual.

Desarrollo de la identidad de género de los niños

Durante la etapa infantil, los niños aprenden comportamientos, funciones o actividades de roles de géneros que realizan los padres, es decir, repiten las cosas que hacen los varones en la casa y las actividades que realizan las mujeres. Sin embargo las

preferencias de género en esta etapa no dependen o no define sobre su futura identidad de género.

Según (Rafferty, 2019) la identidad de género suele desarrollarse en etapas:

- **Alrededor de los dos años:** Los niños toman conciencia de las diferencias físicas entre varones y mujeres.
- **Antes de su tercer cumpleaños:** La mayoría de los niños se pueden identificar como varones o mujeres con facilidad.
- **A los cuatro años:** La mayoría de los niños tienen un sentido estable de su identidad de género. (p.30)

Por este motivo, con el transcurso de tiempo todos los niños desarrollan una visión más clara acerca de sí mismo y su cuerpo para relacionarse con su identidad de género. Es importante que en la misma etapa del desarrollo, los padres brinden un nivel de apoyo, amor y aceptación social a sus hijos.

Expresión de identidad de género en los niños.

Existen diversas formas para que los niños expresen su identidad de género. Además de los juguetes, juegos y deportes que eligen. (Rafferty, 2019) menciona que los niños suelen expresar su identidad de la siguiente manera:

- Vestimenta o peinado
- Nombre o apodo preferidos
- Conducta social que refleje grados variados de agresividad, dominio, dependencia y delicadeza.
- Los modales, el estilo de conducta, los gestos físicos y otras acciones no verbales identificadas como masculinas o femeninas.
- Relaciones sociales, incluyendo el género de sus amigos y personas a las que decide imitar. (p.31)

Frente a ello, los niños tienen diferentes formas o maneras de expresar con cuál identidad de género se sienten bien, es por ello, que es importante que exista el apoyo de los padres para que los niños no tengan temor de expresarse y enfrentarse a la realidad social. Sin embargo, muchos niños pueden estar influenciados por la exposición a estereotipos y a su identificación con las personas de su vida.

Equidad de género.

La equidad de género se relaciona con la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres según las necesidades respectivas que se desarrollan en la sociedad, del mismo modo se concibe como el progreso libre que "garantiza las mismas oportunidades entre hombres y mujeres aceptando las distintas características que tienen los seres humanos con relación a sus emociones, valores, costumbres y formas de pensar, niega la existencia de roles y exclusividad para el género" (Araya, 2014, p.40).

Además hace referencia a la dignidad de las personas, el papel fundamental que cumplen al aportar con nuevas ideas y su relación con el entorno y la sociedad, (Roldan y Rojas, 2018) "la equidad se ve explícita en las relaciones de género, implica una participación equivalente de hombres y mujeres en el trabajo, la educación, la vida política y familiar" (p.30) este proceso abre las posibilidades para el desarrollo pleno de los seres humanos.

De la misma forma, se considera que es un parámetro importante donde se profundiza y extiende el goce de los derechos humanos dejando a un lado las particularidades entre hombres y mujeres lo que facilita el libre acceso en los distintos ámbitos como político, social, cultural y educativo, esto se desarrolla a través de reglas equitativas que aportan con la distribución de ayuda según lo requieran y se enmarquen las necesidades de hombres y mujeres.

La equidad de género desde el ámbito cultural se concibe como un proceso dinámico de representación de lo que significa ser hombre o mujer. Esto se va construyendo a partir del transcurso de las situaciones de la vida diaria así: los papeles, los discursos y las prácticas relacionadas con el género determinan los procesos de socialización y ponen las bases sobre las cuales creamos modelos y relaciones de género. (Pallarés, 2012, p. 20). Desde el ámbito cultural la equidad de género se emerge en la transversalidad histórica y el fortalecimiento de la sociedad, sobre todo pretende erradicar los roles género sin afectar a las costumbres y tradiciones de los pueblos ancestrales y manteniendo el respeto por la equidad.

Diferencia entre equidad de género e igualdad de género

Igualdad y Equidad son dos términos diferentes que pretenden aportar con el desarrollo social, su semejanza se establece en el cumplimiento de los derechos de los seres humanos y la protección de los mismos, con la finalidad de erradicar cualquier tipo de violencia que atente contra la integridad de las personas y su formación personal.

Frente a ello, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) establece que, la igualdad de género es un derecho humano protegido por distintos instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. Además, la igualdad va de la mano con el principio de la no discriminación, y en este sentido, sólo será posible en la medida en que se erradique la discriminación contra las mujeres. Lo que significa que la igualdad pretende dar el mismo trato a todas las personas, todos pueden tener las mismas prioridades.

En ese orden de ideas, la UNESCO (2015) señala que la equidad de género se centra en priorizar el grupo vulnerable de acuerdo a las necesidades que presente, para que de esta manera se considere equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres. Frente a ello, se identifica a la equidad de género como la atención justa, enmarcando la interacción y la convivencia armónica en el desarrollo social, proponiendo que el género no sea visto como una competencia sino como la construcción de un objetivo en beneficio de todos.

Estereotipos de género.

A partir de las relaciones sociales de género, se desprende varios elementos, entre los cuales se abordarán los estereotipos y el sexismo. Un estereotipo según la Real Academia Española (RAE, 2019) consiste “en una imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable” (párr.1). Lo que significa que, la mayor parte de personas aceptan una ideología que trasciende a pesar de los años, debido a que es difícil erradicarla por completo. Además se le atribuye conductas, cualidades o habilidades que se aplican de manera general a un grupo social.

Asimismo, los estereotipos de género afectan a todas las personas, niños, niñas, jóvenes y personas adultas del mundo. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2020), un estereotipo de género “es una opinión o un juicio generalizado acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer o de las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar” (párr.8). Por lo tanto, son ideologías aceptadas en la sociedad que deben cumplir tanto hombres y mujeres.

Sin embargo, los estereotipos son perjudiciales porque limitan las capacidades de ambos géneros para desarrollarse plenamente en todos los ámbitos, en la vida profesional,

incluso influye en la toma de decisiones sobre su vida y proyectos que realizará en el futuro. A su vez, puede generar violación en los derechos y libertades de las personas, debido a que no permiten que se cumpla todo respecto a las normativas legales.

Transcendencia de los estereotipos de género

(Tamayo, 2009) señala que desde los orígenes del patriarcado se ha observado que las mujeres han permanecido ocultas y sometidas a las relaciones de poder y de dominio del hombre. Una de las explicaciones más aceptadas sobre el origen de esta subordinación se encuentra en la teoría marxista, la cual sostiene que la subordinación de la mujer se remonta a los orígenes del patriarcado.

Existen dos explicaciones sobre el origen del patriarcado (Hartmann, 1992):

- Que el hombre es más fuerte físicamente, más ágil y más grande que la mujer, en términos generales, por lo que su adaptación biológica fue conveniente para la caza, mientras que las mujeres eran menos agresivas por ser consideradas más débil, por lo cual se dedicaban a la recolección de raíces.
- La postura del determinismo biológico que se aleja de la primera, señala que los hombres debieron dedicarse a la caza porque las mujeres tenían menos movilidad al tener que cuidar y cargar a las crías. (p.25)

Frente a ello, se evidencian los estereotipos marcados desde la antigüedad, pues a los hombres se les asigna tareas con mayor dificultad, como era la caza de animales, donde se empleaba el uso de instrumentos para matarlos, mientras que a la mujer se le establecía cuidar a los hijos, y la recolección de frutos que no era una tarea muy complicada. Por esta razón, en la actualidad existe una división de trabajo para cada sexo, donde el hombre ocupa cargos importantes y la mujer puestos laborales sencillos.

(Tamayo, 2009) indica que el patriarcado dio paso al capitalismo, se consiguió garantizar la producción y la reproducción de la vida cotidiana. Se estableció una estructura económica, en la cual la acumulación de bienes otorgó y garantizó también la fortaleza y el poder del patriarcado. De este proceso, surge la familia que incluía a todos los esclavos y mujeres que pertenecían a un hombre.

Así surge la familia patriarcal donde existe dominación y esclavitud de las mujeres, es decir, de subordinación al hombre. Por ello, las mujeres desde la antigüedad son consideradas

esclavas, que poseen dueño y deben cumplir sus órdenes, y se encargaban de las labores del hogar sin poder estudiar ni trabajar.

Roles de Género

En la sociedad se ha asignado tanto a hombres como mujeres que cumplan ciertas funciones, actividades o roles durante su vida, que han sido impuestas por la sociedad. (Vara, 2018) menciona que los roles de género “son todo comportamiento que se percibe en la sociedad como adecuado para cada sexo” (p.60). Lo que significa que, el hombre debe realizar actividades destinadas a emplear mayor fuerza, encargarse de llevar el sustento al hogar y ser valiente, mientras que a la mujer se le percibe como un ser débil, delicado, que se encarga de las tareas del hogar, del cuidado de los hijos, ser esposas y dejar un lado sus metas y sueños porque desde pequeñas se les prepara para asumir estos roles.

Sin embargo, los roles atribuidos a cada género, son adquiridos durante la niñez, se acentúan durante la adolescencia, y se refuerzan durante su vida (García et al., 2013). Es decir, en la infancia se aprenden los roles de género debido a que son transmitidos por la familia y la escuela, además a medida que van creciendo los medios de comunicación también distorsionan la realidad e influyen en los jóvenes y lo practican durante su vida, pues lo perciben como una forma normal dentro de la sociedad.

De esta manera, las mujeres son de la casa y pertenecen al mundo privado, poco valorado y reconocido socialmente, en el que realizan actividades para el beneficio común de la familia y la sociedad sin recibir una remuneración o algún reconocimiento. En efecto, las mujeres son reconocidas como el sexo débil que se encarga de la crianza de los hijos, atender al esposo, sin relacionarse en la sociedad y sin recibir un sueldo que le ayude a superarse y se sienta bien consigo misma (Velázquez, 2010).

Por el contrario, los varones son de la calle y dominan el mundo productivo, público, el cual es altamente valorado socialmente, pues realiza actividades remuneradas y con alto reconocimiento y status social. Por ende, los hombres tienen mayor posibilidad de salir adelante con su sueldo, además la sociedad considera que tienen mayor capacidad para pensar o realizar actividades, por lo que pueden ocupar cargos realmente importantes sin ninguna dificultad (Velázquez, 2010).

Atractivo masculino y femenino

En cuanto a la belleza física, hombres y mujeres buscan verse bien. Por ello, (Torres, 2018) indica que “el estereotipo designa no sólo un orden estético a seguir sino también todo un modo de vida que se crea en el mismo devenir de perfeccionarlo, sustentarlo y perpetuarlo” (p.24). Es decir, los dos sexos desean tener belleza, a su vez, arreglarse, maquillarse, hacer ejercicio, incluso optan por cirugías para sentirse bien, perfectos y bellos, lo que se convierte en un modo de vida.

Actualmente, el hombre muestra el mismo interés por que su belleza sea notoria dentro de la sociedad. De tal forma que (Pérez, 2010):

En el caso de los hombres, el modelo ideal que transmite la publicidad es aquel que representa a los países más ricos (modelos anglosajón y germánico) y cuyas características genéricas comunes serían: ser occidental, blanco (los estereotipos culturales consideran la raza blanca como la más bella de todas), joven y con tonalidades claras en ojos y pelo. Además, aparece en muchas ocasiones desnudo, semidesnudo o vestido con ropa que define su silueta. (p.27)

Por este motivo, se comprende que a través de la publicidad se transmiten con mayor facilidad los estereotipos, debido a que el hombre quiere conservar su cuerpo bello mediante los ejercicios para tonificar sus músculos, de igual forma se realizan cirugías en su rostro para tener un aspecto perfecto, operándose la nariz, los labios, incluso aclarando su color de piel, para ser parte de alguna publicidad, donde ofertan ropa interior que muestra su cuerpo definido o un hombre capaz de dominar el mundo frente a un negocio.

Por el contrario, la mujer siempre ha sido reconocida por su belleza, en la actualidad aún se mantiene que la mujer debe ser bella, porque es necesario para el éxito social, para ser aceptada por sus pares, para pertenecer y para conquistar al varón (Torres, 2018). Frente a ello, la mujer debe utilizar maquillaje, vestirse bien, operarse para ser aceptada dentro de la sociedad. Además es vista como un objeto sexual en la publicidad, los roles están marcados, incluso porque les utilizan para promocionar productos del hogar, limpieza o para calendarios que posan semidesnudas para atracción de los hombres.

Estereotipos, Prejuicios y Discriminación.

Los prejuicios según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, DRALE (2020) son “juicios u opiniones, generalmente negativos, que se forman sin motivo y sin el conocimiento necesario afectan a uno o más individuos” (párr.1). Por ello se considera

que son actos desfavorables y negativos de rechazo que afectan de cualquier manera a las personas vulnerables obteniendo como resultado la agresión y la sumisión.

Además, se considera que las acciones negativas van en relación con las emociones de un individuo en forma de protección y cuidado para no mostrar su lado débil, estas personas suelen reaccionar de forma instintiva, es decir, cuando ellos consideran que algo está mal utilizan cualquier tipo de prevención para que no les perjudique. Del mismo modo, (Fernández, 2011) señala que, los prejuicios conducen al rechazo culturalmente construido, aprendido y la exclusión social, puede ser sutil o constituir un rechazo manifiesto, claro y directo. Orientan la conducta, tienen un destinatario, su finalidad es provocar efectos sobre quienes recae el prejuicio mismo.

Por otro lado, la discriminación según (Martínez, 2017) trata de "limitar posibilidades a personas, por tener características especiales que definen su pertenencia a un grupo. La discriminación refuerza el prejuicio lo que crea víctimas vulnerables sin protección" (p.10). Es decir, no permite el desarrollo libre ni el goce de los derechos que garanticen una vida armónica en las personas, el propósito principal es defender la postura que presenta un sujeto con relación a su poder y menospreciar al resto de individuos.

Estos términos fortalecen a los aspectos desfavorables que atentan en contra de las relaciones entre hombres y mujeres, debilitan las emociones y forman agresión por parte de un sujeto que defiende su carácter y debilita a su víctima, atribuyendo actitudes negativas que denigran la convivencia social con relación a las oportunidades y capacidades que todos poseen.

Agentes socializadores de estereotipos

El primer agente socializador es la familia, pues en este lugar se establecen comportamientos que influyen de manera paulatina hacia los niños y niñas inmersos en este entorno. Cuando una pareja va a tener un bebé y conoce el sexo del feto comienza a determinar objetos, ropa, juguetes, colores que son exclusivos para niños o para niñas, de tal manera que fomenta desde esa etapa el desarrollo de roles de género.

Frente a esta situación, (Espinar, 2009) establece que los niños y niñas aprenden y asimilan con enorme rapidez pautas de comportamiento o roles que observan y aprenden, como, por ejemplo, el reparto de tareas en el interior del hogar, cómo se toman las decisiones, cómo interaccionan socialmente los adultos o quién manda en casa.

Asimismo, las funciones que realizan los padres en el hogar son limitaciones que los niños y niñas toman como ejemplo para la creación de sus juegos individuales y grupales, es decir, desde ese momento comienzan a desarrollar el papel que tendrán en el entorno que le rodea. La sociedad especula que la división de roles recae en la mujer debido al papel de transmisora que le otorga el patriarcado, por lo que (Vega, 2015) considera que:

En la familia la madre es quien imparte estereotipos de género, al delegar tareas que realizarán sus hijos e hijas con ciertos límites, al alentar con frases como; los niños no lloran; tú eres macho; las niñas deben estar siempre limpias; las niñas solo obedecen, en fin varios aspectos que determinan a la mujer como la responsable de generar una sociedad inmersa en violencia de género (p. 40).

Por otro lado, la escuela es considerada como una institución social, donde se desarrolla el proceso pedagógico y los estudiantes adquieren conocimientos, habilidades y destrezas. Sin embargo, es también el lugar donde se reproducen valores, actitudes adquiridas en el entorno y se generan estereotipos.

Además, fortalece la identidad de niños y niñas, permite que los estudiantes creen su aprendizaje en base a lo que ellos experimentan. Por ello, en este lugar los niños transmiten todo lo que aprendieron en casa con relación a su comportamiento y la relación que tienen con los demás niños, esto se ve reflejado en sus valores, costumbres, cultura, emociones y la comunicación. De la misma manera, en el campo educativo Flores (2005) considera que:

La escuela es el eje de las interacciones sociales, compleja y dinámica, en la que conviven en tensión representaciones de género diversas; como un ámbito de lucha, de resistencia y de creación de normativas, de valores y de prácticas legítimas, estereotipos basados en reglas (p. 74).

En tal sentido, la escuela es señalada como el medio de interacción social donde se delinea las formas de pensar y actuar lo que fortalece a los estereotipos donde los estudiantes se moldean en base a las funciones que realizarán en un futuro, esto contribuye a determinar relaciones de género, formas de ser mujer y hombre y las maneras de distinguir lo femenino y masculino.

Entre este proceso de interacción se establece la relación entre los docentes y estudiantes, pues son quienes generan un espacio de comunicación en el aula, esto se ve reflejado en la participación de los estudiantes, el trato que promueven los docentes y la

construcción del aprendizaje. Dentro de este desarrollo, en la actualidad (Espinoza, 2016) establece que la interacción del docente y estudiante aún se emerge en un proceso tradicional donde la conducta es el ente que promueve las fortalezas y debilidades de los estudiantes, lo que atribuye al docente el poder de autoridad, de comparar y establecer reglas que sean aceptadas por el contexto social.

Entre las que se destaca, la mayoría de escuelas exigen a las niñas estar con el cabello recogido, bichas blancas, que utilicen falda y por otra parte los niños deben tener su cabello corto, utilizar pantalón y ser los encargados de cuidar a las niñas de su clase. En la hora del receso los niños tienden a jugar con los de su mismo género, actividades que la sociedad las tilda como fuertes, y en otro aspecto, las niñas juegan entre su mismo género en actividades débiles.

En la escuela también se ha evidenciado estereotipos que se presentan en el proceso pedagógico como son: el uso del lenguaje para la comunicación en la clase, lenguaje entre el docente y los estudiantes, del mismo modo de estudiantes a estudiantes los contenidos que se imparten. En tal sentido (Flores, 2008) identifica al lenguaje escolar como:

El proceso de comunicación que fomenta de manera indirecta el poder en los niños y la obediencia en las niñas. El aula es el lugar donde se desarrolla este lenguaje, pues los docentes al practicar esta interacción utilizan algunos términos masculinos para referirse a niños y niñas, excluyendo la presencia de las mujeres (p. 13).

Frente a lo mencionado, es necesario reconocer que la escuela debe ir más allá de operar como un agente de disciplina social basado en la represión y en la obediencia hacia los valores, es decir, debe contribuir con el aprendizaje en base al entorno, pues así, los estudiantes no solo seguirán ideas obligadas por la sociedad, sino desarrollarán su pensamiento en base a las experiencias y su afinidad, lo que podrá construir de manera racional el sentido común y la criticidad.

Otro agente socializador hace referencia a los medios de comunicación también son agentes sociales, pues la mayoría de las personas utiliza el mundo tecnológico para: escuchar música, caricaturas, programas, novelas, redes sociales que propagan contenido distintivo para el género. Frente a ello, (Díaz, 2017) señalan que:

Los medios de comunicación imparten un lenguaje y vocabulario lleno de estereotipos, establecen los roles que hombres y mujeres realizan en la sociedad, esto

puede empujar a las mujeres a cumplir con las expectativas creadas para su “grupo”, basadas en aspectos genéricos femeninos como las cualidades maternas o el aspecto externo, es así como se establece que la mujer cuando está inmersa en la pobreza debe abandonar sus estudios para dedicarse al hogar y el hombre debe trabajar y esforzarse para ser el sustento familiar (p.7).

En tal sentido, se considera que los medios de comunicación están arraigados al sistema patriarcal, porque imponen de manera indirecta estereotipos en la programación que imparten. Además, este contenido no es apto para los niños y niñas, pero la familia no supervisa y permite que estos programas se involucren en el desarrollo familiar; los niños y niñas asimilan todo este contenido en su aprendizaje.

El sexismo.

Otro aspecto determinante que evidencia inequidad y violencia es el sexismo. Según la (OMS, 2017) el sexismo se define como “el conjunto de actitudes y comportamientos que instalan la discriminación entre las personas basándose en su sexo. Se organiza en forma de prejuicio y creencia y se pone de manifiesto mediante el lenguaje, símbolos y costumbres históricamente arraigadas” (párr.5).

Frente a ello, se determina que el sexismo interviene de forma discreta en la sociedad, para promover el trato diferenciado entre personas en razón de su sexo biológico, del cual se asumen características y comportamientos negativos, esto se ve reflejado en bromas, historias, leyendas, coplas que forman parte de algunas costumbres y tradiciones sociales, por lo que afecta de manera indirecta a la violencia en especial contra las mujeres.

Del mismo modo, es una de las formas de expresión de la violencia de género, esto se dispersa de manera sutil y en disimulo, circula de manera cotidiana dentro de la sociedad, aporta a la idea que desde la naturaleza el sexo dominante siempre será el hombre, esto se ve reflejado en frases y palabras que suelen utilizarse en la comunicación social.

Tipos de sexismos en la comunicación social

La comunicación sexista dentro de la sociedad tiende a privilegiar al género masculino, es decir, le atribuye una fuente de poder dentro de los distintos ámbitos sociales. (Torres, 2010) señala algunos tipos de sexismos latentes en la comunicación social como:

- **Uso del masculino como genérico:** No es raro escuchar cómo la sociedad utiliza el plural masculino para dirigirse a un grupo de personas. “Los alumnos”, “los

trabajadores” o “los empleados” se utilizan aunque la mayoría de los que componen ese grupo sean mujeres.

- **Mujeres “consortes”:** En algunas ocasiones se trata a las mujeres como apéndices de los hombres. Por ejemplo, en la definición oficial de “reina” se puede encontrar como la acepción de “esposa del rey”, mientras que esa acepción no existe para la palabra “rey”. Otro ejemplo es cuando se menciona “las esposas de los embajadores”, cuando está claro que se puede hablar de “acompañantes”.
- **Distinción en los tratamientos:** Muchas veces se ha escuchado el termino señorita para referirse a una mujer soltera, mientras que si está casada se le llama “señora”. Para el género masculino, en cambio, no existe esta distinción.
- **Profesiones o cargos:** Al contrario de lo que piensan muchas personas, no es incorrecto decir “la médica”, “la abogada” o “la arquitecta”. De hecho, si el cargo lo ostenta una mujer se debe utilizar estas formas.
- **Degradación de profesiones:** En la línea de lo anterior, hay profesiones en las que no se suele utilizar el género masculino, porque socialmente se atribuyen a una mujer. Por ejemplo, es muy común hablar de “las limpiadoras” o de “las enfermeras”, cuando se puede hablar de “profesionales de la limpieza” o “el equipo de enfermería” (p.87).

En tal virtud, los tipos de sexismos mencionados contribuyen con la reproducción de violencia de género en sus charlas cotidianas, se escuchan, observan o se leen, al parecer son situaciones simples que no afectan, pero quienes absorben este tipo de contenido son los niños y niñas que reflejan en las actitudes, acciones y vocabulario que demuestran en la escuela.

Por ende, Contreras (2011) indicó que:

El sexismo, que impregna aún hoy a la educación formal y discrimina a la mujer dentro del sistema, está presente tanto en la posición de las mujeres como profesionales de la enseñanza, como en la selección y transmisión de contenidos, en la metodología, en la organización escolar, en los materiales didácticos y textos, en la omisión de las niñas y las adolescentes a través del lenguaje, en la interacción en el aula, en la invisibilización de la mujer en la historia y en la producción del conocimiento, en la transmisión de un conocimiento androcéntrico (p. 2).

Frente a ello, la mujer es objeto de discriminación dentro de las aulas de clase, porque está de manera permanente siendo atacada por actitudes sexistas en el proceso educativo, lo cual produce inseguridad intelectual y limita a desenvolverse en el ámbito académico. Estos compartimentos están presentes en la enseñanza, debido a los contenidos que se transmiten, a la metodología que se aplica, la manera que está diseñado el currículo, no permite la interacción de la mujer.

Desde la perspectiva de los estereotipos que se han venido reproduciendo, la violencia es una consecuencia de dicha práctica repetitiva, es concebida por la (Junta de Galicia, 2020) como cualquier acto de agresión, basados en una situación de dominación de los hombres sobre las mujeres, se puede desarrollar en la familia, en el trabajo, en la escuela, donde se presentan amenazas y maltratos psicológicos, físicos, sexuales, verbales tales como actos y la coacción o privación arbitraria de la libertad. Se enmarca al daño y consecuencias que puede causar un sujeto como agresor, para ocasionar daños severos como: golpes, violaciones sexuales y agresión verbal, esto afecta la interacción social que puede desarrollar la víctima, pues tiende a no relacionarse con su medio social, ser temeroso y creer que depende de alguien.

Además, la violencia tiende a relacionarse con el género cuando hombres y mujeres pretenden ser autoritarios. Frente a ello, (Chávez, 2016) identifica que la violencia de género es una manifestación de la discriminación, desequilibrio de oportunidades y la aceptación del poder que les atribuye la sociedad a los hombres frente a las mujeres, lo cual implica una violencia que se dirige contra las mujeres por el simple hecho de serlo. No obstante, se relaciona con la subordinación de la mujer frente al hombre, el papel del hombre como agresor y la mujer como víctima, que afecta directamente a las relaciones entre cónyuges.

Frente a esta situación (Monjo, 2010) establece que hay diversos factores en la violencia de género, que no permiten que la víctima se aleje de su agresor. A continuación se establece tipos de factores como:

- Los antecedentes de maltrato en la familia de origen: la exposición a maltratos en la familia de origen podría hacer que los niños aprendan a vivir con la violencia y a considerarla como un hecho normal.
- Las actitudes de las mujeres: la presencia de actitudes y creencias tradicionales sobre el rol femenino hacen a las mujeres más vulnerables en situación de maltrato puesto que pueden llegar a pensar que es normal.

- La capacidad para asumir el final de la relación: cuando abandona una relación abusiva la mujer vuelve a asumir el control de su vida y recupera parte de su autoestima, pero también está reconociendo el fracaso de una equivocación en la elección de pareja y esto puede ser un fuerte golpe para su autoconfianza.
- El miedo: cuando las mujeres deciden acabar una relación de maltrato muchas veces entran en la parte más peligrosa de su vida, el momento en que sus maltratadores comienzan el acoso. (p. 52)

Este proceso influye para que en la sociedad aún exista la violencia de género y sobre todo dentro del núcleo familiar se reproduzcan actitudes de discriminación hacia la mujer, lo que fortalece a los estereotipos en base a la división entre hombres y mujeres, esto otorga la dominación y el poder hacia el género masculino lo que da como resultado los factores ya mencionados. Por otra parte, los niños que se encuentran inmersos en este tipo de violencia al principio tienden a tener baja autoestima, miedo, posteriormente lo conciben como un hecho normal que en el futuro ellos lo repetirán.

Recursos educomunicativos

Los recursos son fuentes de apoyo para la construcción de aprendizaje en la vida cotidiana y la escuela, a través de la comunicación se puede abarcar distintos temas que interrelacionan los contenidos educativos y el contexto cotidiano, de esta manera se puede aportar con nuevas metodologías y estrategias, que forman parte de la educación innovadora y del cambio social.

La educomunicación.

La educación y la comunicación son términos que se relacionan para buscar cambios sociales, esta relación requiere de mediaciones comunicativas y no hay situación en el contexto que no tenga una influencia educativa, lo que genera un proceso de análisis, diálogo y comprensión, tal como lo señala (Bañares, 2017):

La educomunicación conecta a dos disciplinas: Educación y Comunicación, estas dos disciplinas se sostienen entre ellas, no se pueden desligar, es decir, para que se genere educación se necesita comunicación y así viceversa, en la unión de estas disciplinas es importante que el aprendizaje se genere de manera individual, grupal y social, lo que formará el sentido crítico de las personas con relación a su cultura, identidad, valores y la verdad sin prejuicios. Además, la Educomunicación apoya a que se generen canales de educación con flujos entre redes, medios para fomentar la

interconectividad entre interlocutores o conocidos como participantes del diálogo (p.84).

Lo que se concibe como, la integración que aporta con cambios favorables en apoyo hacia la sociedad, al unificar estas dos disciplinas mencionadas cambia la esencia educativa, siendo esta una herramienta para el desarrollo de las personas críticas en los distintos ámbitos sociales, para aportar con el respeto a la tolerancia, la identidad y equidad que puede ser forjada en las personas con relación a la convivencia equitativa.

En este sentido, (Amayuela, 2016) establece que, la educación y la comunicación, evidencian que las relaciones entre las funciones (informativa, afectiva y reguladora) de la comunicación deben considerarse en el modelo que hace énfasis en las relaciones entre profesor y estudiantes donde se destaca al papel activo del estudiantes como responsable de su propio proceso formativo, sin restarle importancia de la guía del profesor. Lo que significa que, la unificación de la educación y comunicación forman un proceso de aprendizaje entre los docentes y el estudiante, a través de la participación dinámica que tienen para crear el aprendizaje en base a los contenidos y su entorno.

Además, favorece la dinámica de aprendizaje donde el diálogo y el análisis, forman parte de este proceso, por ello se establece que a través de los medios de comunicación la gente puede aprender y nutrirse de conocimiento en relación con el contexto educativo y la vida cotidiana. (Barbas, 2012) concibe que:

La educomunicación es un campo de estudios interdisciplinar y transdisciplinar que aborda, al mismo tiempo, las dimensiones teórico-prácticas de dos disciplinas históricamente separadas: la educación y la comunicación. Es también conocida como educación en materia de comunicación, didáctica de los medios, comunicación educativa, alfabetización mediática o pedagogía de la comunicación (p.13).

La relación entre educación y comunicación surge en base a las necesidades latentes en la sociedad, frente a ello Oliveira (2009) establece que:

Desde los años 70 y 80, la educomunicación se convierte en un campo de estudios heterogéneo y plural en base a las enseñanza de los medios modernos de comunicación y de expresión a los que se considera parte integrante de una esfera de conocimientos específica y autónoma en la teoría y en la práctica pedagógica, como su utilización de medios auxiliares para la enseñanza y el aprendizaje (p.15).

En este contexto se identifica que la educomunicación se adapta a la realidad social, plantea y da respuestas a las necesidades equitativas culturales y sociales de los ciudadanos

en formación del proceso de enseñanza aprendizaje que se integra entre contenidos escolares y el medio.

Proceso educomunicativo.

Los procesos comunicativos y educativos responden a la interacción social mediatizada, por ello la necesidad de introducir estos cambios en la escuela con el propósito de generar nuevas opciones de participación, dialogicidad y pensamiento crítico.

Ante lo cual, la educomunicación es un proceso creativo donde sólo es posible la construcción de conocimientos a través del fomento de la creación y la actividad de los participantes. Ante lo mencionado, Castro (2011) establece que:

El conocimiento no es algo que se transmite sino algo creado a través de procesos de intercambio, interacción, diálogo y colaboración, por ello la Educomunicación, es proceso, movimiento, flujo de significados, acción creativa, recreativa, construcción, deconstrucción, reconstrucción permanente de la realidad social (p. 70).

La esencia de este proceso es generar la dinámica de comunicación entre los participantes, donde la criticidad sea objetivo de alcanzar y el diálogo contribuya al análisis y experimentación del intercambio de conocimientos por parte de los participantes, a través de la puesta en acción de su capacidad para la creación de su reflexión y razonamiento.

Por lo tanto, para que se genere este proceso de interacción debe existir un medio que forme parte del desarrollo del conocimiento, así, la educomunicación según (Bañares, 2017) señala que la tecnología, la radio, la televisión son formas de mediación o medios de interacción, no sólo para poder establecer el proceso comunicativo, sino también para problematizar situaciones y para estimular la discusión, el diálogo, la reflexión y la participación.

De tal manera, que los medios de comunicación y tecnológicos contribuyen al proceso educomunicativo, para generar la interacción entre la comunidad educativa y sus ideas se compartan, puedan expresarse de manera espontánea con aceptación y el respeto sobre las ideas de los demás.

Desde el campo de la educación se identifica como un proceso de estilos de aprendizaje y de enseñanza, que comparte con cualquier acto educativo, la búsqueda de la comprensión grupal, de un tema en relación al contexto, es decir, que esta fase permite que un individuo pueda crear su conocimiento en base a las experiencias que tenga en su entorno.

En este orden de ideas, la escuela es el escenario donde se debe repensar la forma de enseñar y desde la perspectiva de la comunicación es muy importante pues permite a las personas informarse de un tema o un acontecimiento de su interés. Según Kaplún (1998), indica que “los mensajes sean atendidos: que despierten el interés de sus destinatarios. Que sean escuchados, leídos, o vistos” (p.103). Lo que significa que, los comunicadores educativos necesitan que los mensajes que comparten en la sociedad sean atendidos, leídos o que sean escuchados gracias al interés que genere el artículo, también es indispensable que sean entendidos y captados por los lectores, para que se genere un diálogo y la participación de la colectividad. Pues lo que pretende esta pedagogía no es la reproducción mecánica, ni mucho menos la memorización, si no por lo contrario, busca generar un diálogo democrático que dinamice la sociedad a través de la comunicación educativa.

La importancia de esta propuesta educomunicativa es enseñarle al estudiante que debe aprender a aprender. Se ayuda a que tenga la capacidad de razonar, pensar, reflexionar, deducir, incluso discutir para obtener conclusiones sobre un tema. “El cambio fundamental aquí consiste en el paso de un hombre acrítico a un hombre crítico; es decir, desde los condicionamientos que lo han hecho pasivo, hasta la voluntad de asumir su destino humano” (Aparici y García, 2018, p.30). En este sentido, el estudiante cambia de rol de ser pasivo, receptor de información y memorista. A ser un ente activo, reflexivo, crítico, que argumente ideas y si no está de acuerdo lo manifieste sin ningún temor.

El proceso pedagógico por su naturaleza exige de procesos comunicativos efectivos y el poder comunicarse con las personas es importante pero no todas pueden hacerlo, “comunicar es una aptitud, una capacidad; pero es sobre todo una actitud. Supone ponernos en disposición de comunicar; cultivar en nosotros la voluntad de entrar en comunicación con nuestros interlocutores” (Kaplún, 1998, p.91). De acuerdo con lo mencionado, la comunicación es una actitud que tienen las personas para difundir información y crear un diálogo, no todos tienen la facilidad de poder comunicarse, pero el docente debe ser un comunicador en el aula.

Además, el mal comunicador, es aquel que lanza un mensaje sin tener en cuenta al destinatario. Lo que significa que, al escribir un libro, redactar un artículo, realizar un video, se debe tomar en cuenta a quien está destinado la escritura, pues así su redacción será más fructífero, debido a que el receptor captará la idea de lo que se pretende comunicar.

Es necesario que exista el diálogo en el proceso educativo, pues es una forma correcta de comunicarse y saber escuchar a los demás. Según Freire (1970) indicó que el diálogo “lleva a dos dimensiones: acción y reflexión” (p.157). Lo que significa que, dentro de la educación al generar información los educandos deberán reflexionar de lo que aprenden para tener una educación libre sin opresión. Las personas no pueden ser silenciosas, callar lo que desean expresar ni tampoco conocer información falsa, por el contrario, necesitan acontecimientos, hechos verdaderos que aporten a la transformación y desarrollo del mundo.

Características de los recursos educomunicativos.

Los recursos educomunicativos son fuentes de apoyo para la construcción de aprendizaje en la vida cotidiana y la escuela, a través de la comunicación se puede abarcar distintos temas que interrelacionan los contenidos educativos y el contexto cotidiano, de esta manera se puede aportar con nuevas metodologías y estrategias, que forman parte de la educación innovadora y del cambio social.

(Castro, 2011) considera que los recursos educomunicativos, son un conjunto interconectado de relaciones, acciones y condiciones que envuelven comunicativamente a una determinada comunidad educativa, preservan el buen flujo en los intercambios de comunicaciones como: textos, imágenes, música, videos, entre otros, lo que influye decisivamente en los procesos, métodos y aprendizaje personal.

Los recursos educomunicativos surgen de la necesidad de integrar la educación a través de los medios de comunicación, para lograr un aprendizaje de calidad, y que capten la atención de los niños, niñas y jóvenes para incorporar nuevos retos de educación en las escuelas mediante el uso de los medios de comunicación y tecnológicos. La educomunicación debe ser abordada desde la perspectiva de la interdisciplinariedad. Según (Angulo, 2012) al hablar de interdisciplinariedad se refiere a una relación dialéctica en tres dimensiones:

- Epistemológico: Tiene que ver con el nivel teórico, es decir, con el plano científico de las diferentes asignaturas.
- Pedagógica: La relación de las asignaturas en el plano de la enseñanza y la investigación. Debe fundamentarse en la epistemología para tener una verdadera base teórica-científica.
- Social: Es el resultado de las demandas de la sociedad. La sociedad entera o ciertos grupos sociales plantea de manera más frecuente temas de estudio de investigación que no se refiere a las asignaturas de las escuelas. (p.35)

Frente a ello, al elaborar un recurso educomunicativo se debe tomar en cuenta desde la parte teórica que se quiere compartir a los estudiantes, es importante que la información sea extraída de fuentes confiables, también es importante como se relacionan las asignaturas en el tema para que sea más completa la clase y otro punto importante es lo social, ya que depende las personas para que sea aceptado un recurso y pueda lograr su máxima difusión.

La función que cumplen los instrumentos en la comunicación está relacionada a la manera que se pretende informar a un grupo de personas. Según, (Corporación Horizontes 2016), los instrumentos “ayudan en la transferencia interna de mensajes, garantizando que la comunicación sea efectiva optimizando los procesos dentro de la organización y/o proyecto” (p.10). Lo que significa que, hay que emplear los instrumentos adecuados para llegar con los mensajes a los destinatarios, para que genere interés en las personas y puedan emplearlo.

Algunos instrumentos que ayudan a la difusión de información a través de la tecnología son: prensa, radio, televisión, revistas especializadas, entre otros. Es necesario saber utilizar de manera adecuada cada instrumento para aprovecharlo al máximo y llegar con el mensaje a los receptores. Las Características de los Medios de Comunicación para convertirse en materiales aptos para su uso en la escuela. En otras palabras Angulo (2012) menciona:

- La posibilidad de establecer una relación interactiva de los medios de comunicación con otros componentes del currículo.
- Son activadores de conocimientos. Permiten partir del saber de los estudiantes.
- Permiten la integración de teoría y práctica. Los medios pueden acompañar al proceso de acción – reflexión – acción que deberá cumplir el estudiante. Los medios no deberán proporcionar respuestas, sino plantear conflictos, dilemas, alternativas y especialmente, promover una permanente relación dialogal, práctica – teoría – práctica; acción – reflexión – acción.
- El aprendizaje debe ser significativo para el que aprende. El uso de los medios en el aula tendrá, en cuenta los intereses inmediatos de los distintos grupos de alumnos que, aún en un mismo país pueden pertenecer a diferentes culturas y realidades. Los medios deben ofrecer herramientas para la investigación. (p.45)

Por lo tanto, la intención de utilizar los medios de comunicación dentro de la educación es para activar el conocimiento en los estudiantes, ya que es más llamativo a través

de la tecnología, también permite que los educandos sean más reflexivos y a su vez se logrará obtener un aprendizaje significativo.

Hoy en día, la tecnología ofrece múltiples opciones para el uso de recursos, es así que La interconectividad es de naturaleza instrumental, se estrecha directamente con la tecnología, por ello (Camacho, 2017) identifica que la interconectividad ha tenido evolución con relaciona las Web (1.0; 2.0; 3.0 y 4,0) como un nivel de conexión alto con relación a mundo, se genera entre dos o más elementos que están vinculados con la tecnología. A lo que se conoce como “Red”, este término hace referencia a un conjunto de equipos informáticos que se conectan usando un medio para la transmisión de información.

Ante lo mencionado, la interconectividad está relacionada con la tecnológica y por ende con su desarrollo. Actualmente se puede decir que el mundo está inmerso al sistema de redes, estas son de gran ayuda para las personas que quieren enriquecer su conocimiento, a través del análisis de información presente en diversas plataformas tecnológicas, pero a esta conexión se le puede agregar los medios de comunicación como la televisión, radio, prensa y plataformas tecnológicas que también contribuyen a la sociedad con información relevante.

La interconectividad y los recursos educomunicativos forman parte del desarrollo social que va en beneficio a la educación liberal, critica y reflexiva utilizando medios para establecer ideas de cambio, sistematizan la información para alcanzar el conocimiento y el diálogo entre los sujetos que no siguen una línea tradicional, por el contrario pretenden innovar, construir y formar su propio conocimiento.

9. PREGUNTAS CIENTÍFICAS

¿Cómo se relacionan los fundamentos teóricos con las relaciones sociales de género y los recursos educomunicativos?

¿Cómo se desarrollan las relaciones sociales de género en la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría?

¿Qué tipo de metodología permite incorporar temas de género en el aula?

10. MARCO METODOLÓGICO

Enfoque Interpretativo

Este proyecto se basó en el enfoque interpretativo porque se establecen juicios, reflexiones, argumentos, respecto a la problemática encontrada en la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría del cantón Latacunga, es decir “son narraciones que hacen los sujetos sociales acerca de sus prácticas y sus discursos; las narraciones que hacemos los investigadores a partir de lo que observamos y de lo que los sujetos nos cuentan acerca de lo que hacen” (Vain, 2012, p.20). Frente a ello, se interpreta la información recolectada para sacar conclusiones sobre las relaciones sociales de género y los recursos educomunicativos y su relación en la educación.

Tipos de investigación

Este trabajo se fundamenta en la investigación cualitativa porque “obtiene una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como presentan las personas” (Salgado, 2007, párr.2). Es decir, se centra en la búsqueda de significados que suceden en situaciones reales y que son proporcionadas por los actores educativos como docentes y estudiantes.

Desde esta perspectiva, la investigación se basa en la reflexión de las situaciones particulares en el contexto del aula, para reflexionar sobre las relaciones sociales de género y los recursos educomunicativos. Además, el trabajo investigativo se plantea desde las etapas de la investigación cualitativa las mismas que son: etapa preparatoria, trabajo de campo, analítica y de difusión, tal como lo menciona (Fandiño, 2014):

Etapa Preparatoria

En esta etapa se determinó el planteamiento del problema, se estableció un marco teórico conceptual, es decir, en esta etapa se realizó la revisión de fuentes bibliográficas sobre relaciones sociales de género y recursos educomunicativos para obtener como resultado el marco teórico. Asimismo, se estableció la inmersión en el contexto para identificar los estereotipos presentes en la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría para establecer los sujetos de la investigación.

Etapa de Trabajo de Campo

Esta etapa responde a las actividades relacionadas con la metodología de la investigación. Así como también las matrices e instrumentos de recolección de información.

Por ello, en esta investigación se ejecutó mediante la observación acerca de las relaciones de género, estereotipos identificados durante la jornada de clases y luego se procedió con el procesamiento y sistematización de la información recolectada.

Etapa Analítica

La etapa analítica permite analizar e interpretar la información recolectada, cuya información es un constructo basado en las variables de la investigación. En efecto, se analizó e interpretó la información recolectada en la observación, para obtener reflexiones acerca de las categorías de las relaciones sociales de género.

Etapa Informativa – Propuesta

Se refiere a la elaboración y validación de la propuesta, para el desarrollo de la guía se realizaron constructos (puntos de vista de las investigadoras) producto de las reflexiones y material informacional de acuerdo a las variables y con material informacional de medios impresos e investigaciones.

Investigación Descriptiva

La investigación según el nivel de profundidad es descriptiva porque se encarga de describir la población, situación o fenómeno, es decir que estudia las dos variables que son relaciones sociales y educomunicación, alrededor de las cuales se centra la investigación. También proporciona información acerca del qué, cómo, cuándo y dónde, relativo al problema de investigación (Mejía, 2019, p.16).

Investigación Documental

En el marco del diseño de la investigación, este trabajo se basa en la investigación documental porque se ha indagado la información de las variables en fuentes bibliográficas tanto digitales como análogas. Según Tancara (1993) menciona que es “una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia” (p.94). Lo que significa que, en este proyecto se utilizó la investigación documental lo que permitió indagar información sobre las variables a estudiar y obtener información científica del tema.

Método teórico

Este proyecto se basa en el método inductivo pues “se basa en la orientación y búsqueda del procedimiento metodológico, parte de la observación particular para llegar a la generalización” (Tejeda, 2017, p.12). Lo que significa que, este método pretende analizar de forma particular las características referentes a estereotipos y sexismo que se presentan en la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría para llegar a la generalización de la investigación apoyada de los recursos educomunicativos.

Método empírico

El presente trabajo se basa en la observación porque construye el conocimiento en base a evidencias relacionadas con la realidad del problema por lo que, el investigador debe relacionarse con los sujetos de estudio para alcanzar los resultados (Vera, 2010). Por ello, en la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría se ha observado el desarrollo de estereotipos y formas de sexismo dentro y fuera del aula en la convivencia entre los estudiantes y los docentes.

“El método empírico se basa en la experiencia en el contacto con la realidad; es decir se fundamentan en la observación de fenómenos y su análisis para alcanzar una respuesta que fortalezca la investigación” (Bernal, 2019, p.12). Lo que significa que, la esencia de este método es la experiencia del investigador en relación directa con el lugar de estudio.

Técnicas e Instrumentos

La técnica que se aplicó fue la observación para identificar las relaciones sociales de género en el aula. Se utilizó como instrumento la guía de observación para recolectar información de las variables en estudio. Al respecto, las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información están relacionadas con los instrumentos pues, son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información (Giraldo, 2011).

Muestra

Los sujetos del presente trabajo investigativo son 3 docentes en ejercicio y 26 estudiantes de la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría del cantón Latacunga. (Sampieri, 2006) menciona que en la muestra “se involucra a unos cuantos sujetos porque no se pretende necesariamente generalizar los resultados del estudio” (p.20). Lo que significa que, para obtener resultados se debe tomar una muestra que proporcione información que se útil para el proyecto.

11. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Análisis de los resultados de la observación realizada en la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría, para lo cual se han determinado los indicadores que a continuación se expresan en forma de reflexión.

Organización escolar de acuerdo al sexo

En la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría se ha evidenciado que en el Sexto grado de Educación General Básica, Paralelo “A” hay 20 niños, 6 niñas y su docente es Mujer, lo que significa que, no se ha considerado una igualdad en la organización escolar de acuerdo al sexo para alcanzar el mismo número tanto de niños como de niñas, lo que provoca dificultad de adaptación en el grupo y se ve reflejado en el comportamiento y el rendimiento académicos de los estudiantes. Frente a ello, (Extremera y Ruiz, 2009) señalan que la igualdad de sexos entre estudiantes y docentes desarrolla una educación libre de sesgos sexistas y establece nuevas perspectivas de oportunidades, sin posturas hegemónicas que perpetúen la inferioridad de unos sobre otros. De tal manera que, favorecerá las relaciones interpersonales y la formación de un ambiente armónico.

Lenguaje

La docente se dirige hacia los estudiantes con términos masculinos de manera espontánea, lo cual, desde la perspectiva de las autoras se identifica que en el lenguaje sobresale manera indirecta el género masculino. Sin embargo, Villanueva (2020) manifiesta que “es correcto utilizar dichos términos masculinos y no es aceptable repetir la misma palabra en su versión masculina y femenina, por lo que no es necesario usar continuamente expresiones como los/las cuando se habla y se escribe” (párr.2). Frente a lo mencionado, se identifica una discrepancia que no fortalece las relaciones sociales, por lo que otorga de forma interna la supremacía al género masculino.

Interacción en el aula

Los niños participan de forma voluntaria, son más activos y se interesan por los temas de la clase, por el contrario las niñas se cohiben para responder las preguntas de la clase y necesitan que la docente llame su atención para su interacción. Según (Ovalle y Tobón, 2017) expresan que “los estudiantes deben estar en un contexto adecuado para el desarrollo de su aprendizaje, dentro de este proceso es importante la parte cognitiva, emocional y social, para lo cual, los docentes deben crear la convivencia armónica entre todos” (p. 218). En efecto, es

importante que exista una igualdad en la organización del aula entre niños y niñas para que se genere un contexto adecuado, lo cual, favorezca el proceso de aprendizaje y la interacción entre los niños, niñas y su docente.

Disciplina en el aula

La actitud que presentan los niños en clase se fortalece en trabajar en grupos entre su mismo sexo y género, no comparten ideas, ni trabajos con sus compañeras pues las identifican como delicadas. Por otro lado las niñas, están atentas a la clase pero son más tímidas, no les gusta trabajar en equipo con los niños, tienen afinidad por compartir con su mismo sexo y género. Ante lo mencionado (Druek, 2010) señala que los niños y niñas tienden a relacionarse con sus mismas ideas, gustos o son influenciados por su familia para construir sus amistades. De tal modo que, en la parte educativa el o la docente debe generar espacios en los que se pueda sociabilizar y se integren niños y niñas para que compartan de una manera amena sus ideas.

La transversalidad de género en la educación

Etapas de la clase en la que se presentan contenidos de género.

Durante el desarrollo de la clase, el docente se ha enfocado en los temas de acuerdo a lo establecido en el libro, sin realizar mayor énfasis en ejemplos acorde a la temática de género. Frente a ello, en la educación se ha dejado un lado temas en base al género lo cual disminuye la posibilidad de que las nuevas generaciones eliminen ideologías antiguas. Así, (Montané, 2015) señala que al hablar de género en las instituciones impide que la discriminación se enfoque únicamente en la desventaja personal de las mujeres, si no que los dos sexos se ven afectados en diferentes ámbitos.

Actividad extracurricular que evidencie la equidad de género

Del mismo modo, en las actividades extracurriculares existe inequidad de género, pues hay ciertos deportes, o espacios que ya son designados para niñas y otras más complejas para los niños. Lo que significa que, tanto los dos géneros ya tienen arraigadas las actividades que deben cumplir de acuerdo a varios factores (fuerza, habilidades) por lo cual no permiten que se desenvuelvan en otras acciones. Por otra parte, en la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría no le daban importancia a realizar actividades sobre la equidad de género, ni conmemoraban fechas importantes como el Día Internacional Contra la Violencia de Género. De esta manera, (Durán, 2012) indica que abordar la transversalidad de género en

las actividades extracurriculares posibilita la equidad de género más allá de las aulas para lograr una igualdad y equidad real y no solo formal.

Temas en los cuales se reproduce los estereotipos de género.

Por otra parte, en los contenidos se evidencia estereotipos de géneros que aún persisten en la actualidad, son los roles que cumplen las mujeres y hombres, temas de belleza, profesiones, uniformes escolares, entre otros. Es decir, dentro de los temas que se abordan en la clase se reproducen estereotipos de la antigüedad que son enmarcados en la sociedad actual, esta información se reproducen en los textos escolares con mayor énfasis en los roles que cumplen tanto hombres y mujeres dentro de la familia, es por ello, que se debe innovar la educación para cambiar las mentalidades de las nuevas generaciones. Al respecto, (Echeverría, 2017) menciona que los estereotipos son productos de la construcción social de patrones dentro del contexto que habita y tienden a repetirse.

VARIABLE: RECURSOS EDUCOMUNICATIVOS

Convergencia de medios en educación.

En la unidad educativa no utilizan medios tecnológicos para la clase, lo cual no permite que sea innovadora. No obstante, la institución debe realizar un análisis sobre la situación de cada estudiante, para conocer hasta dónde puede llegar con sus educandos para utilizar la tecnología. Además, los docentes deben tener mayor conocimiento sobre las Tic, para que de esta manera integren las temáticas y los medios de comunicación abarcando nuevas estrategias que fortalezcan el aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, (Hernández, 2012) resalta que la educación para los medios en la educación básica será digital, crítica e integradora, de esta manera ayuda al rendimiento de los estudiantes y su desarrollo personal.

Recursos didácticos educomunicativos desde la perspectiva de género.

Se emplean diferentes recursos didácticos tradicionales que captan la atención de los niños, carteles, señaléticas que fomentan la disciplina, el orden, respeto, pero no se resalta desde una perspectiva de género y no se emplean recursos didácticos educomunicativos. Lo que significa que, existe gran debilidad por parte de los estudiantes para emplear recursos educomunicativos como son: el periódico, televisión, radio, internet, redes sociales, entre otros, debido a la falta de equipos tecnológicos en la institución y la falta de capacitación para la planta docente lo que limita que busquen metodologías innovadoras para fomentar

actividades sobre las relaciones sociales de género. Al respecto, (Castro, 2011) señala que los recursos educomunicativos permiten mantener comunicados a todos los miembros de la comunidad educativa y son empleados para compartir diferente información, métodos y ayuda al aprendizaje personal.

En la actualidad, en los medios de comunicación se evidencia actos que desfavorecen la equidad de género como por ejemplo: femicidios, estereotipos, sexismos y se establecen roles a los distintos géneros. Por esta razón, es importante difundir esta información dentro de las aulas para concientizar a los estudiantes sobre estos hechos y así evitar la reproducción de los mismos.

12. IMPACTOS

Impacto social

El presente trabajo tendrá mayor influencia en la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría del cantón Latacunga, donde se trabajará en el fortalecimiento de las relaciones sociales de género, estos estereotipos que siguen presentes no solo en la escuela, sino en los distintos ámbitos de la sociedad, los cuales han influenciado en los roles correspondientes a niños y niñas, por ello la necesidad de fomentar a que exista la equidad para hombres y mujeres, entendiendo que ambos tienen las mismas oportunidades.

Los docentes desde el proceso educativo, generarán espacios de diálogo y reflexión sobre el tema de género, lo que permitirá crear nuevos roles en niños y niñas, que les aproximen a la comprensión de los deberes y derechos que cada uno tiene para desenvolverse en la sociedad y no sean vulnerados.

13. PRESUPUESTO PARA LA PROPUESTA DEL PROYECTO

Tabla 3

Presupuesto para la propuesta

MATERIALES	CANTIDAD	COSTO	(dólares	TOTAL
		americanos)		
MATERIAL GASTABLE				
Material de Oficina	varios	5,00		5,00
computadora	2	100		200
Tóner de copiadora	1	50		50

Reproducción: copias, impresiones de la guía metodológica	4	10	40
Uso de Internet	2	30	60
Total			355

Nota Detalle sobre el presupuesto

Diseñado por Investigadoras

14. PROPUESTA

https://drive.google.com/file/d/1zGdoXIEubh7tYm_LI6sBU2GyW8zQv3ob/view?usp=sharing

15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Los docentes se centran en el contenido de las distintas áreas del conocimiento, enfocados en las destrezas cognitivas y procedimentales, excluyendo temas que abarcan las relaciones sociales de género y el desarrollo actitudinal que enmarca la transversalidad de género en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Los docentes desconocen los temas relacionados a género y no abordan como contenido objeto de la enseñanza, lo que significa que el proceso formativo se centra en lo cognitivo y lo psicomotor, en detrimento de lo afectivo o actitudinal.
- Las relaciones sociales de género no se orientan en la práctica educativa, más bien se siguen reproduciendo en acciones inconscientes del docente como del estudiante, por lo tanto se requiere de un docente capacitado para tratar temas sobre género y de esta manera crear un ambiente equitativo dentro de las aulas de clase.
- El proceso pedagógico demanda de una metodología para fomentar la enseñanza activa, crítica y reflexiva a través del diálogo y experiencias del entorno, a través de recursos educomunicativos que proporcionan información real, lo cual permite abordar la temática de forma contextualizada y pertinente.

Recomendaciones

- Capacitar a los docentes con temas referentes a las relaciones sociales de género con el propósito de incluir contenidos actitudinales como eje transversal, que fomenten el respeto entre niños y niñas.
- Aplicar la guía metodológica, la cual proporciona información relevante a los docentes sobre los estereotipos de género que han sido marcados por la sociedad para evitar actos que perjudiquen la integridad de los niños y se replique en su contexto.
- Los recursos educomunicativos permiten que la guía contextualizada, cuyos temas que se encuentren en los medios de comunicación son de accesible manejo para los docentes, es por ello que se ha seleccionado material informacional real y pertinente.
- Usar recursos educomunicativos que permitan el desarrollo del pensamiento crítico a través de la convergencia de medios tecnológicos innovadores y de comunicación como la radio, la televisión y la prensa para enriquecer el conocimiento de los docentes y sea impartido en las aulas de clase.

16. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aballouche, S., (2002). *La mediación intercultural*.
<file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/61631-Text%20de%20l'article-88763-1-10-20071019.pdf>
- Agila, M, E., (2018). *Análisis del uso de estrategias edu-comunicacionales*. (Tesis).
<http://dspace.pucesi.edu.ec/bitstream/11010/118/1/TESIS%20-%20SOR%20MAR%c3%8da%20AGILA%20COBOS.pdf>
- Alianza Mapeo. (2019). *Ecuador registra más de 60 femicidios en 2019*.
<https://www.larepublica.ec/blog/tag/alianza-mapeo/>.
- Angulo, E., (2012). CD educucomunicativo para la enseñanza aprendizaje en el área de relación lógico-matemática de niños de 5 a 6 años.
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3555/1/UPS-QT03162.pdf>.
- Antón, M, A., (2010). Aportaciones de la teoría Socio Cultural al Lenguaje.
<file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/Dialnet-AportacionesDeLaTeoriaSocioculturalAlEstudioDeLaAd-3897521-1.pdf> .
- Amayuela, M, G., (2016). Comunicación y educación en el contexto Universitario.
<http://alternativas.me/24-numero-35-agosto-2016-enero-2017/119-comunicacion-y-su-relacion-con-la-educacion-en-el-contexto-universitario>
- Aparici, R, y García, M, D., (2018). *Comunicar y educar en el mundo que viene*. España, Editorial: Gedisa.
https://www.researchgate.net/publication/322162523_Comunicar_y_educar_en_el_mundo_que_viene_R_Apararici_D_Garcia_Marin.
- Araya, U, S., (2014) *La categoría analítica de género*. Revista Scielo.
<http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v12n23/v12n23a15.pdf>
- Bañares, S, B., (2017). *Principios Educomunicativos para la pedagogía en educación*.
https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE004472.pdf
- Barbas, C, A., (2012). *Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado*. Artículo Dialnet
<file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/Dialnet-Educomunicacion-4184243-1.pdf>

- Bello, S., (2013). *Paradigma sociocultural- Psicología*.
<https://es.slideshare.net/serendybello/paradigma-sociocultural-psicologa>.
- Bernal, C., (2019). *Metodología de la investigación*. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Bolaños, E, V., (2017). *Violencia de Género y Relaciones Sociales en los y las estudiantes de Tercero de Bachillerato de la Institución Educativa Juan Pío Montúfar*. (Tesis doctoral), Universidad Central del Ecuador, Quito.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/12474/1/T-UCE-0010-051-2017.pdf>.
- Bosada, M., (2018). *Propuestas para educar en igualdad de género desde la Educación Infantil y Primaria*. <https://www.educaweb.com/noticia/2018/06/26/propuestas-educar-igualdad-genero-educacion-infantil-primaria-18509/>.
- Castro, L, E., (2011). El paradigma latinoamericano de la Edu- comunicación.
<https://revistametacomunicacion.files.wordpress.com/2011/10/el-paradigma-latinoamericano-de-la-educomunicacion3b3n2.pdf>
- Campana, C, F., (2017). *Los estereotipos de género en la interacción social en los y las estudiantes de los novenos años de la Unidad Educativa Fiscal “Abdón Calderón*. (Tesis doctoral), Universidad Central del Ecuador, Quito.
<http://200.12.169.19/bitstream/25000/12614/1/T-UCE-0010-044-2017.pdf>.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Título II: Derechos*.
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf.
- Comisión económica para América y el Caribe, CEPAL (2017). *Victimas de feminicidio*.
<https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2006). *Identidad de género*.
<https://www.oas.org/es/cidh/lgtbi/mandato/precisiones.asp>.
- Contreras, G., (2011). *Investigaciones y publicaciones. Observatorio de Equidad de Género*. <https://campuseducativo.santafe.edu.ar/wp-content/uploads/Contrera-Sexismo-en-Educacion.pdf>.
- Corporación Horizontes., (2016). *Instrumentos de la Comunicación*.
<https://es.slideshare.net/CorporacinHorizontes/instrumentos-de-la-comunicacin>.
- Cueva, P, T., (2017). *La equidad de género en las prácticas pedagógicas de las Educadoras de los centros infantiles del buen vivir de la Parroquia de Yaruquí*.

- (Tesis doctoral), Universidad Central del Ecuador.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/12647/1/T-UCE-0010-069-2017.pdf>.
- Chávez, M, Y., (2016). *Violencia de Genero en Ecuador*. Revista Dialnet
<file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/Dialnet-ViolenciaDeGeneroEnEcuador-5833409.pdf>
- Chaves, A, L., (2001). *Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vigotsky*.
 Revista Educación <https://www.redalyc.org/pdf/440/44025206.pdf>
- Díaz, R, M., (2017). ¿Refuerzan los medios de comunicación los estereotipos sobre las
 consejeras? <https://www.ie.edu/insights/es/articulos/un-paso-al-frente-en-la-generacion-de-confianza/>
- Delmastro, A., (2008). El andamiaje docente en el desarrollo de la lectura y la escritura en
 lengua extranjera. Revista Scielo.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512008000100011.
- Donoso, T., Figuera, P. y Rodríguez, M. L. (2011). *Barreras de género en el desarrollo
 profesional de la mujer universitaria*. Revista de Educación, (355), 187-212.
- Eguiluz, L., (2019). *LGTB: Definición e historia*.
https://as.com/tikitakas/2017/06/23/portada/1498210637_619954.html.
- Espinar, E, A., (2009). *La infancia y socialización estereotipos de género* Artículo.
<file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/1319-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4163-1-10-20130930.pdf>
- Espinoza, A, M., (2016). *El Rol del Género en las Interacciones Pedagógicas de Aulas de
 Matemática Chilenas*. Revista Scielo.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282016000200003
- Fandiño, Y., (2014). *Proceso y fases de la investigación cualitativa*.
<https://es.slideshare.net/teacheryamith/proceso-y-fases-de-la-investigacin-cualitativa>.
- Faúndez, M, A., (2009). ¿Qué entendemos por enfoque de género?
<http://www.inefop.org.uy/docs/Enfoque%20de%20Genero.pdf>
- Fernández, A, M., (2011) *Prejuicios y Estereotipos*. Artículo.
<http://revista.ujaen.es/huesped/rae/articulos2011/22fernandez11.pdf>

- Flores, Y, L., (2015). La equidad de género y su influencia en las relaciones interpersonales en los estudiantes de sexto y séptimo año de Educación Básica de la Escuela Honduras en la ciudad de Ambato de la Provincia de Tungurahua, Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/11728/1/FCHE-EBP-1430.pdf>.
- Flores, R, B., (2005). *Violencia de género en la escuela*. Revista Iberoamericana. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie38a04.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2018). Perspectiva de género en los niños. Buenos Aires Argentina. https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf
- Frente a ello la Organización Internacional de trabajo en America OIT (2019). Brecha salarial. *En el camino hacia la Igualdad salarial* (1) https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_697670.pdf
- Freire, P., (1970). *Pedagogía del Oprimido*. México. <http://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>.
- García, Barragán, L. F., Correa Romero, F. E. y Saldívar Garduño, A. (2013). *Estereotipo de paternidad e identidad de género en adolescentes de la ciudad de México*. Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología. <https://reviberopsicologia.iberro.edu.co/article/view/255>.
- Giraldo, A., (2011). Técnicas e instrumentos de la investigación. <http://alejo-tecnicasderecoleccion.blogspot.com/2011/05/importancia-de-las-tecnicas-de.html>
- González, A, D., (2011). El concepto zona de desarrollo próximo y su manifestación en la educación. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412011000400013.
- Hartmann, H., (1992). *Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2059076>.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos., (INEC) (2019). *Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU)*. Quito, Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web->

- inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Documento%20metodologico%20ENVIGMU.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (INEC) (2019). *Violencia de Género*. Quito, Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>.
- Junta de Galicia, (2020). *La violencia en las mujeres*. <http://igualdade.xunta.gal/es/content/que-es-la-violencia-de-genero>
- Kaplún, M., (1998). *Una pedagogía de la comunicación*. Madrid, Editorial: Dela Torre. https://www.cibercorresponsales.org/system/custom_upload/filename/219/Kaplun.pdf.
- Lambda Legal., (2013). *Conceptos básicos sobre el ser LGBT*. New York. https://www.lambdalegal.org/sites/default/files/spa-vg_conceptosbausicos_final.pdf.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). (2011). Art. 2. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_leyeducacionintercultural_ecu.pdf.
- Lozano, V, J., y Montalvo, V, G., (2016). Género y equidad: situación actual de la parroquia Colonche. (Tesis Doctoral), Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3938/1/UPSE-TOD-2017-0033.pdf>
- Londoño, C, P., (2017). El enfoque de género en la educación. Recuperado de <https://eligeeducar.cl/enfoque-genero-la-educacion-se-esta-enfrentando>
- López, P., (2004). Población muestra y muestreo. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=s1815-02762004000100012&script=sci_arttext.
- Martínez, R, y Rodríguez, E., (2012). Manual de la metodología de la investigación. http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/cielam/manual_de_metodologia_deinvestigaciones_1.pdf
- Martínez, J, A., (2017) Estereotipo, prejuicio y discriminación hacia las mujeres. file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/Estereotipo_prejuicio_y_discriminacion_hacia_las_m.pdf
- Mejía, T., (2019). *Investigación descriptiva: características, técnicas, ejemplos*. https://www.lifeder.com/investigacion-descriptiva/?fbclid=IwAR0gZZZ8q9VTITYadk7aUos3cs0c9Kj9_APqbq65k9G0R2Sv7N_DvJnnvRE.
- Monjo, A, R., (2010). *Trabajo de investigación sobre la violencia de género*. <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/54/Antonia%20Roca%20Monjo%20-%20IS.pdf?sequence=1>

- Muñoz, G, D., (2017). La educación como práctica de la libertad: una lectura antropológica pedagógica al pensamiento de Paulo Freire. <file:///C:/Users/PERSONAL/Downloads/Dialnet-LaEducacionComoPracticaDeLaLibertad-6110073.pdf>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS (2015). Objetivo 5, Igualdad y equidad de género. <http://los17ods.org/los-17-objetivos-para-2030/igualdad-de-genero/>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos., (2020), *Los estereotipos de género y su utilización.* <https://www.ohchr.org/sp/issues/women/wrgs/pages/genderstereotypes.aspx>.
- Oliveira, S, I., (2009). Caminos de la educomunicación: utopías, confrontaciones, reconocimientos. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502009000100015
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación., (2019). *La violencia de género.* <https://es.unesco.org/news/violencia-genero-escuelas-y-sus-alrededores-impide-que-millones-ninos-todo-mundo-desarrollen>
- Organización Mundial de la Salud., (2020). Género. <https://www.who.int/topics/gender/es/>.
- Organización Mundial de la Salud., (2017). *Definición de Sexismo.* <http://www.salud.gob.ar/dels/entradas/sexismo>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Igualdad de Género.* <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Igualdad%20de%20Genero.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura., (2015). *Equidad de género.* <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=unesco>
- Pallarés, P, M., (2012). *Cultura de género en la actualidad.* <file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/Dialnet-LaCulturaDeGeneroEnLaActualidad-3939084.pdf>
- Pérez, M, E., (2010). Los nuevos modelos de mujer o de hombre a través de la publicidad. Comunicar, Revista científica iberoamericana de comunicación y educación (14), 208-217. <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801427.pdf>.
- Pita, S., y Pértegas, S., (2002). *Investigación cuantitativa y cualitativa.* https://www.fisterra.com/gestor/upload/guias/cuanti_cuali2.pdf.

- Planned Parenthood., (2020). *Todo sobre Sexo, Género e Identidad de Género*. <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/para-adolescentes/todo-sobre-sexo-genero-e-identidad-de-genero>.
- Poma, C, J., y Mendoza, M, S., (2012). *Lenguaje sexista, androcéntrico y estereotipos presentes en la escuela Río Guayas del cantón Pablo Sexto*. (Tesis de pregrado), Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/3011>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD., (2017). América Latina y el Caribe la región con más alto índice de violencia <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>
- Quezada, J., (2014). *Estereotipos de Género y usos de la Lengua. Un Estudio Descriptivo en las Aulas y Propuestas de Intervención Didáctica* (Tesis doctoral).Universidad de Murcia. Murcia, España. <http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/2014/143467564.pdf>
- Rafferty, J., (2019). *El desarrollo de la identidad de género en los niños*. <https://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/gradeschool/Paginas/gender-identity-and-gender-confusion-in-children.aspx#:~:text=La%20identidad%20de%20g%C3%A9nero%20suele,varones%20o%20mujeres%20con%20facilidad>.
- Real Academia Española., (2019). *Estereotipo*. <https://dle.rae.es/estereotipo>.
- Real Academia de la Lengua Española., (2020). *Definición de prejuicios*. <https://dle.rae.es/prejuicio>
- Regader, B., (2015). *La Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky*. <https://psicologiymente.com/desarrollo/teoria-sociocultural-lev-vygotsky>.
- Rodríguez, G, A., (2010). *Políticas públicas de equidad de género*. Chile. <https://www.redalyc.org/pdf/3871/387136363003.pdf>
- Rojas, F, G., (2018). *Diseño de contenidos educomunicativos para niños de 6 a 11 años en las radios de la región 5*. (Tesis doctoral), Universidad Estatal de Milagro. <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/4478/1/Flores%20Rojas%2C%20Gina.pdf>.
- Roldan, F, G., y Rojas, G, M., (2018). *Percepción de equidad de género del personal de ITSON en su relación familia trabajo*. <http://www.bibliotecad.info/wp-content/uploads/2018/08/Equidad-de-G%C3%A9nero-experiencias-e-investigaciones.pdf>

- Salgado, A., (2007). *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272007000100009&script=sci_arttext&tlng=en.
- Sánchez, S., (2014). *Metodología activa*. Centro de Información. <http://ci.upc.edu.pe/0/upc.aspx/servicio-al-alumno/calidadeducativa/proyectos/innovacion%20-y-curriculo/metodologia-activa>
- Soler, F. G., (2005). *Evolución y orientación sexual*. Colombia. <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v1n2/v1n2a05.pdf>.
- Tamayo, G. J., (2009). *Manual de equidad de género para docentes de educación primaria*. Nuevo León. <https://www.nl.gob.mx/sites/default/files/manualdeequidaddic.pdf>.
- Tacara, C., (1993). La investigación documental. *Scielo*, vol. 17. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n17/n17a08.pdf>.
- Tejeda, C. E., (2017). *Los métodos teóricos*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742017000400021
- Torres, L. L., (2018). *Interiorización de los estereotipos de género en la sociedad argentina y el ideal de belleza en los mensajes publicitarios. Estudio transversal en 4 rangos de edad que abarca de los 18 a los 49 años*, (Tesis Doctoral), Madrid. <https://eprints.ucm.es/47905/1/T39985.pdf>.
- Torres, A. M., (2010). Tipos de sexismo las diferentes formas de discriminación. <https://psicologiamente.com/psicologia/tipos-sexismo>
- Vain, P., (2012). *El enfoque interpretativo en investigación educativa: algunas consideraciones teórico-metodológicas*. http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/83/146.
- Vara, V., (2018). *¿Qué son los roles de género?* <https://artymanas.com/como-funcionan-los-roles-de-genero/>.
- Vega, T. P., (2015). Familia, género y educación. (Trabajo de máster). <https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/18106/TFM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vera, L., (2010). *Metodología y estudio empírico*. https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/1371/04.VLS_METODOLOGIA_Y_ESTUDIO_EMPIRICO.pdf;jsessionid=0F35FAB9D23910755CB1294EAE1C915C.tdx1?sequence=5

Velázquez, W., (2010). *Género: Roles de género en la sociedad*. Gobierno de Chile.
<http://www.slideshare.net/bufoland/gnero-roles-de-gnero-en-la-sociedad>.

Wittrock., M, y Baker, P., (1989). *Test y cognición. Investigación cognitiva y mejora de las pruebas psicológicas*. Barcelona, Paidós

17. ANEXOS

ANEXO 1: Guía de Observación de estudiantes



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

Guía de Observación dirigida a personas representativas del contexto educativo

GUÍA DE OBSERVACIÓN

GUÍA DE OBSERVACIÓN DE UNA CLASE		
OBJETIVO: Identificar las relaciones de género que se desarrollan en el proceso didáctico en la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría.		
Fecha:		
Nombre de la Unidad Educativa:		
Nombre Estudiante investigadora:		
VARIABLE: RELACIONES SOCIALES DE GÉNERO		
	INDICADORES	DESCRIPCIÓN (escriba lo que se observa de forma detallada a mano con letra legible)
	ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y SEXISMO	
1	Organización escolar de acuerdo al sexo Cuántos niños en el aula. Cuántas niñas en el aula. Docente: hombre o mujer.	
2	Lenguaje Forma de dirigirse el docente a los estudiantes en la clase.	
	Lenguaje escrito de los contenidos que se presenta en la clase.	
3	Interacción en el aula Participación de los niños. Participación de las niñas	

4	Disciplina en el aula Actitud que presentan los niños en clase.	
	Actitud que presentan las niñas en clase.	
La transversalidad de género en la educación		
5	Etapa de la clase en la que se presenta contenidos de género.	
	Actividad extracurricular que evidencia la equidad de género.	
	Temas en los cuales se reproduce los estereotipos de género.	
VARIABLE: RECURSOS EDUCOMUNICATIVOS		
6	Convergencia de medios en educación.	
	Recursos didácticos educocomunicativos desde la perspectiva de género.	

Anexo 2: Ficha de validación la guía metodológica

FICHA DE VALORACIÓN DE EXPERTOS

1.-Datos del experto o usuario:

Nombres y apellidos:
Grado académico (área):
Años de experiencia en la docencia:

2.-Instrucciones

A continuación, encontrará diferentes aspectos acerca de la **Guía metodológica desde la perspectiva de las relaciones sociales de género y los recursos educomunicativos en Educación**, emita sus juicios, de acuerdo con las escalas establecidas.

1.-Grado de conocimiento con respecto a la temática de la propuesta planteada.

Fuentes de argumentación de los conocimientos sobre el tema	Alto	Medio	Bajo
Conocimientos teóricos sobre la propuesta.			
Experiencias en el trabajo profesional relacionadas la propuesta.			
Referencias de propuestas similares en otros contextos			

2.-Valoración de la Propuesta

MA: Muy aceptable; **BA:** Bastante Aceptable; **A:** Aceptable; **PA:** Poco Aceptable; **I:** Inaceptable

AMBITOS	CRITERIOS	MA	BA	A	PA	I	Observaciones
Argumentación de la propuesta	Introducción (Causa-Efecto del problema, objetivo y contribución del guía)						
Importancia de la propuesta	Justificación (Transversalidad en la educación)						
	Importancia de las relaciones sociales y los recursos educomunicativos						
	Fundamentación basada en la Pedagogía Crítica						
Estructura de la propuesta	Objetivo						
	Ambientación						
	Descripción del Recurso Educomunicativo						
	Actividades para el desarrollo de habilidades del pensamiento						

	Recursos Educomunicativos del taller						
	Información adicional						
	Hojas de trabajo						
Recursos educomunicativos	Reportajes						
	Video						
	Imágenes						
	Reportajes e imágenes						
	Frases						
	Actividades de fácil comprensión en los talleres						
	Ejercicios de aplicación para el desarrollo del pensamiento.						
Información adicional	Se basa en fuentes bibliográficas. Se basa en enlaces.						
Valoración integral de la guía propuesta	Todos sus componentes tienen una lógica interna que configuran la propuesta						

Gracias por su colaboración

Anexo 3: Interpretación de la validación

Análisis e interpretación

La valoración que dan los expertos a la propuesta en los seis criterios ubican su apreciación mayoritariamente en la escala de Muy aceptable y Bastante aceptable; lo que en síntesis refleja que su contenido tiene un impacto positivo para la gestión de la enseñanza y el aprendizaje en un tema complejo como son las relaciones sociales de género y los recursos educomunicativos. Sin embargo, es necesario analizar cada indicador, que se detalla a continuación:

Argumentación de la propuesta

En este criterio las respuestas ubican mayoritariamente en un Muy Aceptable y Bastante Aceptable, es decir que los elementos como la Introducción (Causa-Efecto del problema, objetivo y contribución de la guía) permiten tener una idea general del trabajo desarrollado en la propuesta. Por lo tanto, consta con indicaciones específicas para cada tema, que tengan fácil manejo por parte de los participantes, a su vez se establece que la propuesta se encuentra de manera organizada para que los docentes se involucren en temas de género, lo cual permite que puedan impartir nuevos contenidos transversales con sus estudiantes.

Importancia de la propuesta

Dentro de este criterio las respuestas se encuentran en un rango Muy Aceptable, en tal virtud dichos parámetros como la Justificación (Transversalidad en la educación), la Importancia de las relaciones sociales y los recursos educomunicativos, la Fundamentación basada en la Pedagogía Crítica son idóneos para el desenlace de esta propuesta porque contiene la información clave y necesaria para que se desglosen los temas que se tratan en la guía metodológica.

Estructura de la propuesta

Con relación a este criterio las respuestas se establecen en Muy Aceptable, debido a que el objetivo planteado se enfoca en la idea central para obtener como resultado el desarrollo favorable de la metodología dentro de la propuesta; la ambientación cumple con actividades que les permiten a los participantes trabajar en un ambiente ameno y conocer los parámetros necesario para el desarrollo del taller, además en la descripción del Recurso Educomunicativo

se detallan aspectos importantes y la fuente donde se extrajo la información que están presentes en los diferentes medios de comunicación, asimismo las actividades para el desarrollo de habilidades del pensamiento captan la atención de los participantes para que desarrollen su criticidad y reflexión frente a los distintos temas que contiene la propuesta, también los recursos educomunicativos del taller están seleccionados con información relevante a las temática presentes en cada taller, igualmente en la información adicional se encuentra un amplio listado de fuentes que ayudan a enriquecer el contenido plasmado en la guía y finalmente existen hojas de trabajo con actividades que permiten el desarrollo del pensamiento de los participantes y apoyo para reforzar el conocimiento.

Recursos educomunicativos

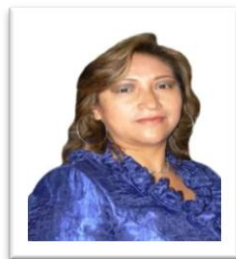
En base a este criterio mencionado las respuestas señalan en el rango Muy Aceptable, por lo que cuentan con reportajes, video, imágenes, reportajes e imágenes y frases que dan a conocer un mensaje claro a través del diálogo y la interacción para evidenciar la situación que existe en la sociedad actual, además las actividades de fácil comprensión en los talleres permiten que los participantes analicen, reflexionen y argumenten sobre las diferentes actividades propuestas, posteriormente los ejercicios de aplicación para el desarrollo del pensamiento ayudan a que se fortalezca las destrezas cognitivas al realizar cada actividad.

Información adicional

Los resultados en este parámetro se encuentran en Muy Aceptable, puesto que cuentan con información de fuentes primarias y establecen la veracidad de cada tema tratado.

Valoración integral de la guía propuesta

El criterio de los expertos en el proceso de validación sugirieron realizar un reajuste al contenido y estructura a los talleres, reformas que más se enfocan a la forma y que esencialmente son un complemento para mejorar el sentido didáctico del producto. Puntualmente las recomendaciones se enmarcaron en: hacer constar la fuente electrónica de donde se obtuvo las imágenes de presentación de los temas, una diagramación más llamativa y la incorporación de actividades de aplicación con el uso de organizadores gráficos. Estas recomendaciones de los expertos fueron tomadas en cuenta y aplicadas en la presente propuesta para el fortalecimiento de la misma.

Hojas de vida**CURRICULUM VITAE****DATOS PERSONALES:**

Apellidos: Peralvo Arequipa
Nombres: Carmen del Rocío
Estado civil: Casada
Cédula de ciudadanía: 0501806343
Nacionalidad: Ecuatoriana
Lugar de nacimiento: Cotopaxi-Latacunga
Fecha de nacimiento: 03 de julio de 1972
Dirección domiciliaria: Av. Marco Aurelio Subía y Zamora Chinchipe
Teléfono celular: 0984060502
Sexo: Femenino
Tipo de sangre: ORH+
Correo electrónico: carmen.peralvo@utc.edu.ec

ESTUDIOS REALIZADOS:

Primaria: Escuela Fiscal “Diez de Agosto”.
Secundaria: Unidad Educativa “Luis Fernando Ruiz”
Superior: Universidad Central del Ecuador

EXPERIENCIA LABORAL:

Universidad Técnica de Cotopaxi

Colegio Luis Fernando Ruiz

Escuela Superior Politécnica ESPE-L

CARGOS DESEMPEÑADOS:

Docente de Inglés

Coordinadora del Centro de Idiomas de la UTC

Directora Académica en la UTC

TIEMPO DE SERVICIO:

23 años

CURRICULUM VITAE**DATOS PERSONALES:**

Apellidos: Altamirano Taipe
Nombres: Paola Alexandra
Estado civil: Soltera
Cédula de ciudadanía: 055006911-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Lugar de nacimiento: Latacunga
Fecha de nacimiento: 7 de junio de 1998
Dirección domiciliaria: Barrio Joseguango Alto
Teléfono celular: 09955226439
Sexo: Femenino
Tipo de sangre: ORH+
Correo electrónico: paola.altamirano9116@utc.edu.ec

ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria: Unidad Educativa Bilingüe “Gabriela Mistral”
Unidad Educativa “La Inmaculada”
Secundaria: Unidad Educativa “Sagrado Corazón de Jesús”

Unidad Educativa “Victoria Vascones Cuvi- Simón Bolívar -
Elvira Ortega”

Superior: Universidad Técnica de Cotopaxi

TÍTULOS OBTENIDOS

Licenciatura en Ciencias de la Educación - Mención Educación Básica

Bachiller Unificado en Ciencias.

EXPERIENCIA LABORAL:

Unidad Educativa FAE N°5 1 año

Unidad Educativa Felix Valencia 1 año

CURSOS REALIZADOS:

- III Jornadas Pedagógicas Internacionales “ACOSO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES”
- Seminario Taller de “ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE”
- Primer Congreso Internacional de Ciencias Humanas y Educación “ACTUALIZACIÓN DOCENTE”

REFERENCIAS PERSONALES:

- M.Sc. Vicerrectora Narcisa Chisag de la Unidad Educativa “FAE N°5”, teléfono 0997720094.
- Licda. Martha Rivera, Docente de la Unidad Educativa “FAE N°5”, teléfono 0992975971.
- Licda. Jovita Pinos, Docente de la Unidad Educativa “FAE N°5”, teléfono 0982367031.
- Licda. Marina Cañar, Docente de la Unidad Educativa “Felix Valencia” teléfono 0987956996.

CURRICULUM VITAE**DATOS PERSONALES:**

Apellidos: Pinta Freire
Nombres: Valeria Del Pilar
Estado civil: Soltera
Cédula de ciudadanía: 175006360-2
Nacionalidad: Ecuatoriana
Lugar de nacimiento: Quito
Fecha de nacimiento: 2 de diciembre de 1998
Dirección domiciliaria: Barrio Nuestra Señora del Cisne
Teléfono celular: 0984982757
Sexo: Femenino
Tipo de sangre: ORH+
Correo electrónico: valeria.pinta3602@utc.edu.ec

ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria: Escuela Fiscal Mixta “Riobamba”
Secundaria: Institución Educativa Fiscal “Quito”
Superior: Universidad Técnica de Cotopaxi

TÍTULOS OBTENIDOS

Licenciatura en Ciencias de la Educación - Mención Educación Básica

Bachiller Unificado en Ciencias.

EXPERIENCIA LABORAL:

Unidad Educativa FAE N°5 1 año

Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría 1 año

CURSOS REALIZADOS:

- III Jornadas Pedagógicas Internacionales “ACOSO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES”
- Seminario Taller de “ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE”
- Primer Congreso Internacional de Ciencias Humanas y Educación “ACTUALIZACIÓN DOCENTE”

REFERENCIAS PERSONALES:

- M.Sc. Vicerrectora Narcisa Chisag de la Unidad Educativa “FAE N°5”, teléfono 0997720094.
- Ing. Estela Jativa, Docente de la Unidad Educativa Catorce de Julio Juan Abel Echeverría”, teléfono 0984897663.